

CORREO DEL ORINOCO

Sábado 8 de noviembre de 2025 | Nº 5.325 | Año 16 | Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve | La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

200 compatriotas desde Texas, Estados Unidos

Regresaron Cuatro niñas y un niño que estaban con familias sustitutas

Habían sido separados sus padres venezolanos en violación de sus derechos [pág. 2](#)

Una lucha diaria

64 toneladas de drogas incautadas desde enero y sin asesinar a nadie

Lo expresó el ministro Diosdado Cabello en Consumo de Drogas y Delincuencia Juvenil, evento convocado por el TSJ [pág. 6](#)

Es urgente, es ya

Canciller Gil exige en la COP30 detener de una vez colapso ambiental del planeta

Responsabilizó del grave deterioro al imperialismo voraz y pidió poner fin a la hipocresía [pág. 3](#)

Una transformación necesaria para hacer frente a los nuevos tiempos

PSUV Inicia hoy proceso de conformación de Comités Bolivarianos de Base Integral

En cumplimiento de los acuerdos de la plenaria del V Congreso de la organización partidista, el IV de su juventud y el programa establecido, se realizaron reuniones este viernes en todo el país, donde responsables de los estados dieron instrucciones precisas a jefas y jefes de comunidad que

se encargarán de dirigir las asambleas de calle previstas para este fin de semana, y el próximo de ser necesario, en por lo menos 264 mil territorios. La precisión estuvo orientada a respetar la autonomía e independencia de las reuniones, porque "no hay línea". [Fotos Cortesía. pág. 5](#)



"El caribe es zona de paz"

Rusia pide a Trump reorientar lucha antidrogas al interior de EE.UU.

La portavoz de la cancillería, María Zarájova recuerda que su país atenderá de inmediato solicitud que haga Caracas [pág. 10](#)

Limpieza étnica en Gaza

La Guerra contra la Verdad se expone en el MACC

Es un homenaje a periodistas asesinados en Palestina a propuesta de la embajada de Colombia en Venezuela [pág. 14](#)

PREPAREN LA MESA
¡Feliz Navidad 2025!
VENEZUELA UNIDA POR LA PAZ



Presidente XI asistió al acto

China estrena un portaviones con catapulta electromagnética

[pág. 10](#)

Tema del Día

Domando el ruido y la furia del Imperio del Caos

[pág. 8 y 9](#)

Y a otros 36 funcionarios israelíes

Fiscalía de Estambul ordena arresto de Netanyahu por el genocidio en Gaza

[pág. 10](#)

La presidenta del TSJ aboga por una justicia humanista y restaurativo

Caryslia Rodríguez: Protección de la infancia y la juventud es una responsabilidad colectiva

“Detrás de cada caso existe una historia de vida que merece ser escuchada y comprendida”, manifestó la máxima autoridad judicial del país

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Para la presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, la protección de la infancia y la juventud es una responsabilidad colectiva de los adultos, quienes deben garantizar que los niños y adolescentes crezcan en un entorno de amor, esperanza y oportunidades.

Recordó que la Constitución de la República elevó a los más jóvenes a la condición de sujetos plenos de derecho, mandato que se fortaleció con la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopna), considerada un “instrumento pionero” en la transición de un “modelo tutelar a uno de protección integral”, donde cada adolescente es reconocido en su dignidad humana y en su potencial transformador”, expresó.



tos plenos de derecho, mandato que se fortaleció con la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopna), considerada un “instrumento pionero” en la transición de un “modelo tutelar a uno de protección integral”, donde cada adolescente es reconocido en su dignidad humana y en su potencial transformador”, expresó.

Venezuela transita de un “modelo tutelar a uno de protección integral, donde cada adolescente es reconocido en su dignidad humana y en su potencial transformador”, expresó.

Destacó la importancia de consolidar un sistema de justicia humanista y restaurativo que garantice los derechos de niños, niñas y adolescentes en Venezuela, “reconociendo que detrás de cada caso existe una historia de vida que merece ser escuchada y comprendida”.

Rodríguez enfatizó que la verdadera justicia aplicada a los jóvenes es aquella que logra equilibrar la responsabilidad por los actos cometidos con la esperanza de un futuro posible. “Es la justicia que ve en cada adolescente una oportunidad para la redención y la reparación”, dijo.

Expresó un reconocimiento a jueces, fiscales, defensores, consejeros y funcionarios que trabajan diariamente para hacer realidad el mandato constitucional de una justicia restaurativa que “sana vínculos, repara daños y construye nuevas oportunidades”.

Asimismo, llamó a cuidar el lenguaje y los conceptos utilizados para referirse a la juventud, recordando que incluso el término “adolescente” está en revisión, en línea con reflexiones planteadas por el presidente Nicolás Maduro.

El Congreso Consumo de Drogas y Delincuencia Juvenil: Justicia con Rostro Humano es un evento que reúne a expertos, operadores de justicia y autoridades que debatirán sobre las complejidades del consumo de estupefacientes y sus vínculos con los actos delictivos cometidos por adolescentes, en una iniciativa impulsada por la magistrada Elsa Gómez, que busca la revisión y mejoramiento del sistema penal.

Vuelo 84 de la Gran Misión Vuelta a la Patria

Retornan 200 venezolanos desde EE.UU.

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

Un total de 200 ciudadanos venezolanos retornaron al país desde Texas, Estados Unidos (EE.UU.), mediante el vuelo número 84 de la Gran Misión Vuelta a la Patria. El grupo arribó al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, como parte del referido programa de atención integral.

El grupo estuvo conformado por 157 hombres, 29 mujeres, seis niños y siete niñas. Entre los menores se encuentran Emmanuel Caicedo, Mia Rodríguez, Aleska Ramos, Arantza Ramos y Aitana Ortiz, quienes fueron separados de sus familias, por lo que las autoridades nacionales coordinan su reintegración familiar.

Durante el proceso de recepción, los repatriados recibieron asistencia médica, orientación migratoria y acompañamiento institucional para facilitar su



estadía en el país, acciones que se ejecutan bajo protocolos establecidos por el Estado venezolano para garantizar un retorno seguro y digno.

Con este nuevo operativo, la Gran Misión Vuelta a la Patria alcanza 84 vuelos realizados en lo que va de año, lo que consolida el objetivo de brindar respuesta humanitaria a quienes enfrentan situaciones adversas fuera del territorio nacional. El programa

se mantiene activo en coordinación con representaciones diplomáticas y organismos especializados.

La iniciativa responde a la política de reencuentro familiar promovida por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, orientada a fortalecer la cohesión social y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los venezolanos en cualquier parte del mundo.

La banca tendrá nueve feriados nacionales y 13 bancarios

Sudeban publica calendario feriado bancario del 2026

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), de conformidad con lo previsto en el artículo 68 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario, publicó el calendario de días feriados bancarios del año 2026, por el cual se regirán las actividades del sistema bancario nacional.

En total, la banca tendrá 22 días de asueto, de los cuales 9 serán de feriados nacionales y 13 bancarios. Los feriados nacionales corresponden a los días relativos al Año Nuevo, Carnaval, Semana Santa, Día del Trabajador, Batalla de Carabobo, Natalicio de El Libertador, Día de la Resistencia Indígena, Noche Buena, Navidad y Fin de Año.

Vale destacar que durante los días señalados, el sistema bancario prestara servicios de banca electrónica, móvil y telefónica, a fin de garantizar la operatividad digital para usuarios y empresas.

Mientras los feriados bancarios serán los días: 6 de enero: Día de Reyes; 12 de enero: Día de la Divina Pastora (en conmemoración del 14 de enero); 19 de marzo: Día de San José; 4 de junio: Corpus Christi; 12 de junio: Día de San Antonio; 29 de junio: Día de San Pedro y San Pablo; 20 de julio: Día de la Virgen del Carmen; 8 de septiembre: Día de la Virgen del Valle; 14 de septiembre: Día de la Virgen de Coromoto; 26 de octubre: Día de San José Gregorio Hernández; 23 de noviembre: Día de la Virgen de la Chiquinquirá, entre otros.

Vale destacar que durante los días señalados, el sistema bancario prestara servicios de banca electrónica, móvil y telefónica, a fin de garantizar la operatividad digital para usuarios y empresas.

"El planeta está viviendo una catástrofe", denunció canciller Yván Gil

Venezuela exige en la COP30 respuestas efectivas contra el colapso ambiental

El ministro alertó sobre la contradicción de las potencias occidentales que, bajo el discurso de la llamada "transición energética", promueven un esquema de dependencia tecnológica y económica, excluyendo a los países del Sur Global de su derecho soberano al desarrollo

T/ Redacción CO-Mppre
F/ Cortesía
Caracas

En representación del presidente Nicolás Maduro, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Yván Gil, llamó ayer a la comunidad internacional a poner fin a la hipocresía y a los "tecnicismos vacíos" que han impedido respuestas efectivas frente al cambio climático.

Durante su intervención en la 30.º Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), que se desarrolla en Belém, Brasil, denunció que el planeta "ya no enfrenta una amenaza futura, sino que está viviendo el colapso ambiental en tiempo presente".

Señaló que el aumento de temperaturas, la desertificación, el deshielo, los incendios



El canciller criticó el papel de las corporaciones transnacionales que violan el derecho internacional

forestales y los desastres naturales son resultado directo del "modelo capitalista salvaje" y del "imperialismo voraz" que continúa saqueando los recursos naturales del planeta.

El canciller alertó, además, sobre la contradicción de las potencias occidentales que, bajo el discurso de la llamada "transición energética", promueven un esquema de dependencia tecnológica y económica, excluyendo a los países del Sur Global de su derecho soberano al desarrollo. "Esa no es una transición hacia la sostenibilidad, sino hacia una nueva forma de dominación", afirmó.

Bajo la misma narrativa, criticó el papel de las corpo-

raciones transnacionales que "actúan como potencias paralelas" y violan el derecho internacional, mencionando el caso de ExxonMobil, que explota recursos naturales en un "mar que no ha sido delimitado" y "sin respeto alguno por la soberanía ni por la justicia internacional".

Subrayó que estas acciones respaldadas por gobiernos aliados a los intereses corporativos representan una amenaza directa para la estabilidad política y ambiental del Caribe y América Latina.

FRACASO DE UN SISTEMA

El ministro también denunció que los fondos internacionales de mitigación climáti-

ca no llegan a los países más afectados, lo que demuestra el fracaso del sistema ambiental multilateral.

"Desde la Conferencia de Estocolmo en 1972, pasando por Kioto, por Río, por París... se han acumulado decenas de declaraciones, alertas tempranas, promesas y compromisos. Pero mientras los documentos se multiplican, los compromisos se incumplen. Hoy tenemos un mundo con más pobreza, más desigualdad, más guerras y más concentración de poder. Y todas esas guerras, desde Oriente Medio hasta las amenazas en nuestro Caribe, tienen un denominador común: los recursos naturales", criticó.

En contraste con la pasividad de las potencias, Gil destacó la solidaridad de Venezuela y de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) frente a las recientes emergencias climáticas en el Caribe, recordando la asistencia humanitaria brindada a naciones como Jamaica y Cuba.

El diplomático reivindicó el espíritu integrador del programa Petrocaribe, que -según afirmó- fue atacado por las sanciones estadounidenses por representar un modelo energético solidario y soberano, a la vez que reiteró que Caracas defiende un modelo de desarrollo "social, ecológico y solidario", centrado en el bienestar humano y en el respeto por la naturaleza, inspirándose en el legado del Libertador Simón Bolívar y en los principios ambientales anticipados por el Decreto de Chuquisaca.

Gil concluyó su discurso con un llamado global a construir una verdadera transición energética justa y soberana, basada en la cooperación Sur-Sur, la ciencia abierta y la justicia climática. "Vamos a unir esfuerzos para descolonizar la economía, la tecnología y la energía. A reemplazar el capitalismo depredador por un nuevo sistema basado en la cooperación, la solidaridad y la justicia climática", como lo dijo el Comandante Hugo Chávez en Copenhague: "seamos capaces de hacer de esta Tierra no la tumba de la humanidad, hagamos de esta Tierra un cielo de vida, de paz y de hermandad para toda la humanidad, para la especie humana".

Destacan la importancia de preservar la biodiversidad y proteger la vida

Gobiernos ruso y venezolano fortalecen cooperación climática

T/ Redacción CO-Prensa Mppre
F/ Cortesía
Belém

En el marco de la 30.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), que tiene lugar en Belém, Brasil, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, sostuvo una significativa reunión con Ruslán Edelgeriev, enviado presidencial de Rusia para el cambio climático, en la que reafirmaron los lazos de hermandad y la alianza estratégica entre ambas naciones.

Durante el encuentro, el canciller transmitió un saludo y agradecimiento del Presidente Nicolás Maduro por la "posición firme e inquebrantable de Moscú ante las amenazas militares injustificadas" que buscan desestabilizar la región caribeña.

A través de su canal de Telegram, Gil aseguró que abordaron la importancia de preservar la biodiversidad y proteger la vida en todas sus formas, reconociendo que la cooperación internacional es clave para enfrentar estos desafíos globales.

Además, las partes intercambiaron una agenda de estrategias y puntos en común con el objetivo de fortalecer las



medidas destinadas a prevenir y mitigar los efectos adversos del cambio climático.

En la COP, los países se comprometen a tomar medidas para mitigar el cambio climático. Este año, la cumbre reviste

especial importancia, ya que marca un punto crítico a mitad de camino hacia 2030, fecha en la que se espera que los países cumplan sus compromisos climáticos en el marco del Acuerdo de París.

El país cuenta con jóvenes que generan políticas que impulsan el sector económico

Juventud venezolana protagoniza la construcción de la Venezuela potencia

La Consulta Popular Nacional de la Juventud ha sido un paso trascendental para fortalecer el liderazgo juvenil y promover proyectos productivos que contribuyan al desarrollo nacional, destacó Niyelsy Núñez, jefa del tercer vértice de la Gran Misión Venezuela Joven

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

La juventud venezolana construye las nuevas páginas de la historia de la nación, como protagonistas de la transformación hacia un nuevo Es-



tado, basado en la democracia directa, participativa y protagónica, manifestó la jefa del tercer vértice de la Gran Misión Venezuela Joven, Niyelsy Núñez, quien destacó que los jóvenes están com-

prometidos con la construcción de la Venezuela potencia.

Durante una entrevista en el programa Café en la Mañana, que transmite Venezolana de Televisión (VTV),

Núñez indicó que la Consulta Popular Nacional de la Juventud ha sido un paso trascendental para fortalecer el liderazgo juvenil y promover proyectos productivos que contribuyan al desarrollo nacional.

“El proyecto productivo ha sido la bandera de lucha principal de la juventud”, indicó al tiempo que agregó que los jóvenes han priorizado el impulso de proyectos de emprendimiento y productivos, a fin de que les permitan invertir en otros objetivos para sus comunidades.

De igual modo, el secretario de la juventud de la Gobernación de Miranda, Cesar Patiño, resaltó el compromiso de los jóvenes con el crecimiento del país. “Hoy tenemos una juventud que se preocupa por producir y generar políticas que impulsen a Venezuela”, afirmó.

En ese sentido, Patiño informó que, de los más de 960 proyectos registrados en Miranda durante la Consulta Popular de la Juventud, 630 están enfocados en el área productiva. “El joven venezolano está decidido a hacer crecer nuestra nación”, enfatizó.

“Venezuela cambió su forma de hacer política para siempre. Hoy vivimos una democracia directa, donde manejamos los recursos y decidimos qué hacer con ellos”, concluyó.



“Venezuela no se inició con la llegada de los europeos”, sentencia Omar Hurtado Rayugsen

Revista “Memorias de Venezuela” dedica capítulo a historia del comercio exterior

T/ Prensa Mppce
F/ Cortesía
Caracas

En el contexto de la 16º Feria del Libro de Caracas (Filcar), el Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH) y el Ministerio del Poder Popular de Comercio Exterior, presentaron la edición de la Revista Memorias de Venezuela, dedicada a la historia del Comercio Exterior venezolano. Esta edición incluye la ponen-

cia “Comercio Exterior para la Liberación”, desarrollada por la ministra Coromoto Godoy y otras intervenciones de los investigadores que participaron en el Conversatorio “Memoria Historiográfica del Comercio Exterior Venezolano”.

La presentación de esta prestigiosa revista en la Filcar 2025 estuvo a cargo del presidente del CNEH, Omar Hurtado Rayugsen, quien destacó que “Venezuela no se inició con la llegada de los europeos”.

Asimismo, subrayó que la publicación aborda la dialéctica del comercio exterior justo y con un futuro compartido posible, abarcando la investigación desde nuestro espacio común caribeño hasta la multilateralidad, el multicentrismo y la pluripolaridad.

Seguimos avanzando en el fortalecimiento de la vocación exportadora y la promoción de lo afirmativo venezolano en materia de comercio exterior.

En la 26 Asamblea General de ONU sobre el sector
Consolidan proyectos binacionales con Colombia en ONU Turismo



T/ Prensa Mintur
F/ Cortesía
Caracas

Durante la primera jornada de participación en la 26 Asamblea General de ONU Turismo, la ministra Leticia Gómez ha resaltado las potencialidades de Venezuela y el catálogo de oportunidades de inversión en infraestructura y servicios, que brinda el país multidestino.

En un encuentro con el viceministro de Colombia Camilo Pérez Alvarado, Gómez manifestó su satisfacción de esta reunión, que refuerza las excelentes relaciones con esta nación neogranadina. Temas relacionados a las Zonas Binacionales de Paz, abordaron ambas autoridades en respuesta a las políticas de gobierno de los presidentes Nicolás Maduro y Gustavo Petro.

También conversaron acerca de los proyectos de la Ruta Binacional de El Libertador y de la Gestión Integral de Fronteras, que cuenta con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento. Para la ministra Leticia Gómez, los espacios de ONU Turismo refuerzan las alianzas con países hermanos y contribuye a socializar con las nuevas innovaciones del turismo mundial.

La vigésima sexta Asamblea General de la ONU Turismo, este año acoge presentaciones y debates sobre las integraciones de vanguardia de IA en turismo. Entre ellas, se destacarán las estrategias transformadoras y las innovaciones tecnológicas que son herramientas esenciales para redefinir el sector.

En esa oportunidad Venezuela presenta propuestas de políticas públicas en materia de IA, aplicadas al desarrollo del sector.

Realizadas asambleas preparatorias para la conformación de los CBBI

Héctor Rodríguez: Los Comités Bolivarianos de Base Integral trabajarán con autonomía

El Poder Popular "ha dado la cara ante las circunstancias difíciles que ha atravesado el país. Sin embargo, ante esta nueva coyuntura, es necesario una restructuración y los CBBI van a asumir el trabajo de la calle para esta nueva etapa de la Revolución", destacó el dirigente

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) realizó ayer a escala nacional asambleas preparatorias para la conformación de los nuevos Comités Bolivarianos de Base Integral (CBBI), estructura orientada a la dirección colectiva en la toma de decisiones dentro de esta organización política.

En ese sentido, durante la Asamblea con los Jefes de Calle, desde el parque Alí Primera, en la parroquia Sucre en Caracas, el vicepresidente para Amplias Alianzas y Nuevo Bloque Histórico del PSUV, Héctor Rodríguez, resaltó la importancia de la conformación de los CBBI los cuales trabajarán sin líneas de funcionarios públicos. "Esa jefatura es de ahí, de la calle, no es importada, no es de ningún funcionario de la alcaldía ni de la gobernación. Es del liderazgo auténtico", explicó.

Recordó que el Poder Popular ha dado la cara ante las circunstancias difíciles que ha atravesado el país, sin embargo, ante esta nueva coyuntura, es necesario una restructuración. En ese sentido, precisó que los CBBI "van a asumir el trabajo de la calle para esta nueva etapa de la Revolución".

Rodríguez señaló que esto significa que estarán más involucrados en la defensa de la soberanía, el cumplimiento de las 7T y del funcionamiento de los Circuitos Comunales. "Todos esos equipos que estamos creando, en agregación, constituyen los comandos, que es el nivel comunitario. Las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCh) las vamos a dejar como están, y se están reorganizando



las direcciones municipales, estatales y nacionales, sobre todo en el funcionamiento de sus vicepresidencias", aseveró.

"Estaremos de calle en calle, tocando puerta a puerta, explicándoles a nuestras comunidades cuál es el trabajo que hay que hacer (...) demostrando que el PSUV tiene una organización perfecta, la mejor del mundo (...) para nosotros representar sumar, sumar y sumar más gente a esta Revolución, unir y obtener más fuerza", indicó la jefa de Comunidad en la parroquia Sucre, Minerva Mendoza.

DETERMINAR EL NÚMERO DE CALLES

Por su parte, la alcaldesa de Caracas, Carmen Meléndez, indicó que se corroborará la existencia de 12.132 jefaturas de calle previamente registradas, para determinar si se debe actualizar el sistema del PSUV.

Puntualizó que, mediante el método de las asambleas comunitarias, se determinarán cuántas calles tienen sus jefes de comunidad, "lo vamos a corroborar en estas asambleas. Debemos dejar trabajar a los jefes de comunidad en su territorio".

Meléndez "nosotros dentro del sistema del Partido tenemos 2.652 comunidades que hemos verificado, que están allí, que están en el territorio, que son de carne y hueso".

PROCESO TRANSPARENTE

En el estado La Guaira, el responsable para los CBBI,

Nahum Fernández, explicó el proceso de elección de las y los voceros de los CBBI, así como las reglas de trabajo y sus acciones, si estás no son cumplidas por el Poder Popular en el área de las actividades correspondientes. En esa dirección, reafirmó que el proceso tiene que ser transparente en su totalidad, fortaleciendo así la democracia participativa y protagonista en toda Venezuela.

Fernández detalló parte de los reglamentos establecidos en los CBBI a elegir en todas las comunidades de Venezuela y que agregó el proceso debe unificar a la nación y se debe realizar en lugares públicos.

También apuntó que la comunidad es donde se concentra la mayor expresión de la cultura popular del barrio y que en La Guaira, habrá una gran convocatoria para hoy y mañana, la cual será una demostración de unión y movilización.

Resaltó que Venezuela ha seguido su camino, impulsada por la fe y la esperanza siendo guiada por el jefe de Estado, Nicolás Maduro, ante las amenazas y agresiones del gobierno de los Estados Unidos.

EN EL ZULIA SE DIERON ORIENTACIONES

En el estado Zulia, también se realizó una reunión preparatoria a la postulación y elección de los CBBI, con más de cuatro mil jefes y jefas de comunidad, en jornada que

se realizará hoy y mañana en cada calle de los 21 municipios de la entidad.

La reunión, fue liderada por el vicepresidente de Organización del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Pedro Infante y el gobernador y enlace territorial del partido en el Zulia, Luis Caldera, tuvo lugar en las instalaciones del Gimnasio Cubierto Pedro Elías Belisario Aponte.

Infante destacó que la asamblea sirvió para dar orientaciones sobre la entrega del material para las asambleas de postulación y elección de los CBBI de todas las calles del Zulia, que suman más de 35.000.

Estas asambleas se realizan en todo el país, para la conformación total de 264.000 CBBI.

El enlace territorial del PSUV del Zulia, el gobernador Caldera, expresó que este 8 y 9 de noviembre más de 35.000 calles de la entidad se estará cumpliendo esta "jornada histórica instruida por el presidente Maduro, del secretario general del PSUV, Diosdado Cabello y del vicepresidente Infante".

"El pueblo desde su calle, desde su territorio se une en defensa de la Patria, en defensa de la soberanía, por la resolución de sus problemas, pero sobre todo en esta nueva etapa de la Revolución Bolivariana luego de las victorias electorales, labrando la victoria contra el imperio, contra el intervencionismo", sentenció.

Caldera resaltó que este fin de semana, los jefes y jefas de comunidad en las cinco subregiones del estado, Metropolitano, Guajira, Costa Oriental del Lago, Machiques y Sur del Lago se moviliza con el PSUV para esta nueva forma organizativa.

CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Asimismo, en el estado Anzoátegui, desde la Cancha Raimundo García, del sector Portugal, en la ciudad de Barcelona, se realizó el encuentro de Lideresas y Líderes de Comunidad de las Zonas Norte y Oeste del

La actividad estuvo encabezada por Jorge Arreaza, designado por la Dirección Nacional del PSUV para guiar con éxito la conformación de los Comités Bolivarianos de Base Integral en cada calle, junto al gobernador de la entidad, Luis Marcano.

Arreaza resaltó que en esta nueva etapa del partido se busca consolidar la democracia con la participación de cada vecina y vecino de nuestras calles, pero además "ampliar la cantidad de integrantes de calle porque ahora será una dirección colectiva de 9 compatriotas".

Por su parte, Marcano expresó que Anzoátegui tendrá una gran participación en estas jornadas, debido a la "organización y movilización permanente de las estructuras del PSUV".

En la actividad estuvieron presentes los municipios Simón Bolívar, Juan A. Sotillo, Guanta, Urbaneja, Peñalver, Píritu, Cajigal, Bruzual, Carvajal y Capistrano.

Otra jornada fue la realizada en el sector Carenero, en el estado Miranda, donde se desarrolló una Asamblea de Consulta del Sector Pesquero de esa localidad. En ese contexto, voceros y participantes destacaron la discusión de un nuevo modelo de financiamiento, como parte de un Plan de Renovación en el Sector Pesquero; esto con el objetivo de seguir impulsando la producción y el fortalecimiento.

En el estado Miranda, autoridades nacionales ejecutaron asambleas informativas dirigidas a las comunidades de la entidad, con el objetivo de instruir a los habitantes sobre el debido proceso para la conformación de los CBBI, a realizarse hoy y mañana en esta región.

El ministro Diosdado Cabello participó en el Congreso Consumo de Drogas y Delincuencia Juvenil

Incautan en Lara 1.253 kilos de súper marihuana



Vicepresidente sectorial cuestionó el silencio de los organismos internacionales sobre el despliegue militar de EE.UU. en el Caribe, bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico. “Estamos sometidos a una Ley marcial y cualquiera que ande con una embarcación en el Caribe puede ser atacado, sin ningún tipo de formulismo legal. No hay organismo del mundo que reclame y muy pocos países reclaman”, denunció

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Fueron incautados ayer en el estado Lara, un total de 1.253 kilos de súper marihuana en el estado Lara, informó el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, durante su intervención en el Congreso Consumo de Drogas y Delincuencia Juvenil: Justicia con rostro humano, realizado, en la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“No es cualquier marihuana, es una cosa terrible que ha inventado la DEA en sus laboratorios que se llama súper marihuana. (...) Sin meter esos 1.253 kilos capturados, hoy, y los treinta tantos kilos de cocaína que capturaron ayer, se han incautado y capturado 63.200 kg; o sea, más del 50 por ciento de la droga que en teoría, según los cálculos de la ONU, debería pasar por Venezuela,

han sido retenidas por las autoridades”, informó Cabello.

Destacó que se han detenido responsables con droga incautada y enfatizó que, si realmente Estados Unidos tuviera un verdadero interés en combatir con sus buques el narcotráfico ¿por qué no se despliegan en el Pacífico?, donde pasa el 87 por ciento de la droga que va directamente al país norteamericano, de acuerdo a los datos suministrados por organismos internacionales.

Cabello sostuvo que esa droga sale por Ecuador, “donde por casualidades el Jefe de Gobierno (Daniel Noboa) es el mayor exportador de frutas y qué casualidad que a cada rato consiguen en contenedores de fruta de esa empresa cargamentos de cocaína en Europa y Estados Unidos, pero nadie dice nada”.

Asimismo, resaltó que el Gobierno Bolivariano ha logrado incautar 64 toneladas de drogas y no ha bombardeado ni ha asesinado a nadie y en la lucha contra la droga ha detenido incluso funcionarios públicos. “Se han detenido policías, fiscales, incluso alcaldes, porque los narcotraficantes montan una estructura de poder y necesitan el control de territorio para mover la droga de maneras más libres”, aclaró.

En ese sentido, explicó que para mover la droga de un lugar a otro necesitaban llenar de combustible, es donde entraba la participación de hasta alcaldes quienes recibieron ingresos “por hacerse los locos” y dejarlos transitar libremente. “Ellos saben que por aquí, por Venezuela, no pasarán y se le ha dado con contundencia al narcotráfico”, insistió.

Cabello también resaltó que la lucha contra las drogas debe ser una tarea no solo del Gobierno Bolivariano, sino de

todo el pueblo. “Esta es una tarea que evidentemente no es solo del Gobierno Nacional, sino que es competencia de todas y de todos”, aseveró.

ALERTA A LA JUVENTUD

El ministro sostuvo que en la lucha contra las drogas se deben atender todos los detalles, pero debe hacerse especial énfasis en los jóvenes y niños, que es la población más vulnerable. En este punto, alertó a los jóvenes del país sobre las mafias que promueven el consumo de drogas y mencionó uno de los modus operandi de estos grupos criminales.

“A una muchacha bonita, le pone un tipo atractivo que la invita a salir y la va metiendo en este mundo. A un joven le pone una muchacha. Esto es así, porque son mafias. Ellos tienen que asegurar el mercado ¿Cómo lo aseguran? Promoviendo el consumo a nivel de la juventud”, advirtió.

Subrayó que si se forma “una juventud que comienza a consumir droga, cuando esa juventud llega a la adultez, lo primero que le van a enseñar a los de abajo es que tiene que consumir también. Por eso hay que frenarlo automáticamente”.

SILENCIO INTERNACIONAL

Por otra parte, Cabello cuestionó el silencio de los organismos internacionales ante las acciones que realiza EE.UU. con su despliegue militar en el Caribe, bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico. “Estamos sometidos a una Ley marcial y cualquiera que ande con una embarcación en el Caribe puede ser atacado, sin ningún tipo de formulismo legal. No hay organismo del mundo que reclame y muy pocos países reclaman”, manifestó.

Campaña contra Venezuela

El ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, denunció ayer la campaña a la que ha sido sometida Venezuela en los últimos meses para enlodarla con falsa información sobre vínculos con el narcotráfico.

“Venezuela ha sido sometida en los últimos meses a una terrible campaña para tratar de enlodarla con falsas informaciones, con lo que llaman ahora fake news, lo que conocemos como mentiras”, puntualizó.

Aseveró que los ataques contra el país no son recientes, ya que los mismos empezaron con la llegada del comandante Hugo Chávez a la presidencia de la República, y recordó cómo actuaban los gobiernos de la Cuarta República en Venezuela, cuando se cometían masacres todos los días. “¿Cuál investigación llegó a su punto final? ¿Quién investigó la Masacre de Cantaura? (...) ¿Qué pasó en Yumare?”, interrogó.

Sostuvo que en esa época en el país operaba de manera abierta la DEA. “La DEA mandaba aquí en Venezuela y no ocurría nada, (...) Aquí desde el Fuerte Tiuna operaba la misión militar norteamericana, nuestra soberanía estaba entregada a países extranjeros y específicamente los Estados Unidos”, afirmó.

Cabello destacó que ni el Padre Simón Bolívar ni el comandante Hugo Chávez ni el presidente Nicolás Maduro se han equivocado sobre su posición contra los EE.UU. “Nosotros no tenemos nada en contra del pueblo norteamericano, pero sí contra quienes gobernan, que son las élites y las corporaciones”, Manifestó.

En ese contexto, aseguró que Venezuela no defiende a ningún narcotraficante, “pero sabe el mundo que ese no es el método; el método es que se procesa, se investiga, se detiene, se captura, se presentan a los culpables y a la droga incautada, no la ejecución sumaria de personas que iban en una lancha, bajo ese argumento podrían hacer los que les dé la gana en el mundo”.

En esa dirección, ratificó que EE.UU. disfraza estas acciones bajo su falsa narrativa del Tren de Aragua y el Cartel de los Soles, para atacar a nuestra Patria. “Decidió descargar su furia, su rencor y su reconcomio de años contra nuestro pueblo”, apuntó.

Cabello reafirmó que Venezuela ha sido firme en la lucha contra las drogas desde la llegada de la Revolución Bolivariana, “Con la DEA en el país en los últimos seis años se habían decomisado 209 toneladas de drogas, pero los primeros seis años nuestros sin la DEA 374 toneladas, un incremento del 44 por ciento y este año vamos por 64 toneladas, es la segunda mayor cantidad desde que rompimos con la DEA”, detalló.

Organizada por Fexven

FeriHelado 2025 celebrará segunda edición con expertos y emprendedores

T/ Correo del Orinoco
F/ Cortesía
Caracas

Luego de conquistar en 2024 más de 7.000 palaclares, Ferihelado se prepara para ganarse al público caraqueño una vez más con su edición 2025.

La Feria del Helado, Gelato, Paletas y Postres Fríos, es un evento organizado por Fexven, empresa con más de 15 años de trayectoria, que promete que esta segunda edición "superará las expectativas, elevando la heladería a un nuevo nivel".

Del 14 al 16 de noviembre de 2025, el Hotel Meliá Caracas se transformará en el epicentro de la innovación y negocios del sector. Desde las 11:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., público, empresarios y entusiastas están invitados a un universo de sabores y tecnología.

Fexven describe el evento como la plataforma más importante para los especialistas y amantes del sector heladero. Los invitados tendrán acceso exclusivo a la innovación, una exposición comercial que reúne a los principales fabricantes y distribuidores de equipos, maquinaria, insumos, materia prima y servicios para la industria de la heladería y postres fríos.

Podrán disfrutar también de la Batalla de los Maestros, en la que seis heladeros profesionales se enfrentarán en vivo, poniendo a prueba su



maestría en la creación de un Helado Cremoso y un Sorbete.

El programa incluye además un ciclo de conferencias técnicas y gerenciales diseñadas para profesionalizar el sector, abordando temas desde la producción hasta las estrategias de marketing y emprendimiento.

Entre los atractivos promocionados está la actividad "Pasaporte a Italia sin Salir de Caracas". Con el auspicio de Cavenit se inaugurará el Salón de Catas Made in Italy, "una experiencia sensorial con degustaciones y maridajes del auténtico Gelato Italiano".

También contará con un Taller presencial de Helados de Yogur con cultivos de Probióticos para aquellos que deseen aprender técnicas de vanguardia, y con una Master Class Piu Dolce en la que se darán a conocer "todos los secretos del Helado Soft de Caramelo y el Caramelo salado".

De acuerdo a datos de Cavefar

Cuatro estados del país concentran el crecimiento del sector farmacéutico



Alicia Pinedo, presidenta de la Cámara Venezolana de Farmacias, destacó que muchos establecimientos farmacéuticos decidieron extender sus horarios ante la necesidad de los usuarios de adquirir productos.

T/ Redacción CO-Banca y Negocios
F/ Cortesía
Caracas

Cuatro estados del país, situados en la zona centro occidental, concentran

el crecimiento del sector farmacéutico nacional en cuanto a distribución de medicamentos, según información aportada por la Cámara Venezolana de Farmacias () .

Los estados en cuestión son Barinas, Lara, Portuguesa y Yaracuy, según la data que manejan hasta ahora Cavefar puntualizó la presidenta del gremio, Alicia Pinedo.

"Un crecimiento mucho mayor en valores. Nosotros no manejamos precios, sino lo que llega de la droguería a la farmacia", precisó.

Pinedo también refirió que ha habido una expansión de las

farmacéuticas regionales -que tienen amplia trayectoria- hacia Caracas y que esto ocurre como un mecanismo para fortalecer el crecimiento de estos establecimientos.

Asimismo, indicó que muchas farmacias optaron por extender sus horarios de servicios hasta las 10:00 p.m., sobre todo en la zona capital. "La proliferación de cadenas de farmacias, con mayor capacidad de equipos, han extendido los turnos ante la necesidad de los usuarios de adquirir productos (...) Es una respuesta ante la necesidad de la comunidad", dijo en entrevista para Unión Radio.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, tres (3) de julio de dos mil veinticuatro (2024) 215 y 164°
Asunto No. APII-V-FALLAS-2024-000673
EDICTO
A TODO AQUEL QUE PUEDA INTERESAR:
A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre un terreno que tiene como superficie de 56 metros de largo por 11.50 metros de ancho situado en el sector denominado Casco Central, Municipio Libertador de la Parroquia La Vega, Distrito Capital de Caracas, sus medidas y linderos son los siguientes: por el NORTE: Una calle San José, por el OESTE: Con la calle San José, por el SUR: Con la calle San José, por el Este: Con una antigua estación de gas de PDVSA. ESTE: Con una Residencia familiar. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó liberar el presente edicto, a los fines de que comparezcan ante este Tribunal a darle por dictado DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FICCIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m. hasta las 5:30 p.m. En virtud del juicio que, por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, siguen los ciudadanos JELA KUES VILLAMIZAR y ALVIN JOSE CUERVA ALVARADO contra la contra la empresa CEMENTERA LA VEGUITA, C.A., dicho edicto deberá ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y "Correo del Orinoco", durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de los demandados principales: DIOS Y FEDERACION LAJUEZ

Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
ABG. CAROLINA GARCIA CEDENO.
ABG. JUAN CARLOS BARRIOS M.
LA JUEZA.
ABG. CAROLINA GARCIA CEDENO.
Juzgado 9º de Tercera Instancia C.M.T.B.
EXP: AP31-V-2025-000102

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Décimo Quinto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas Caracas, cuatro (4) de julio de dos mil veinticinco (2025). Años: 215° y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que se puedan ver afectados sus derechos en virtud del presente procedimiento que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, intenta la ciudadana LISSET COROTOMO GRANDILLO LEAL, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad V-19.625.554, en contra los ciudadanos WING KWONG HUNG SHUN y LADY HO HEUNG, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de identidad V- 10.332.214 y V-10.337.072, que se sustancia en el presente expediente de nomenclatura interna APPII-V-FALLAS-2024-001306, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin de que comparezcan ante este Juzgado entre las 8:30 a.m. y 03:30 p.m. horas de despacho del mismo, con el fin de que se hagan parte y expongan lo que consideren conducente, una vez haya constancia en autos de la publicación, consignación y ficción en la cartelería del tribunal que el edicto se haga, en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS CALENDARIO, contados a partir de la publicación, consignación y ficción que de este edicto se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer tal como se establece en artículo 232 del Código de Procedimiento Civil, se les designará Defensor judicial. El presente Edicto será publico, en los diarios "VTA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana y/o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a lo establecido en la sentencia N° 704 dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 12 de diciembre de 2024.

LA JUEZA.
ABG. CAROLINA GARCIA CEDENO.
Juzgado 9º de Tercera Instancia C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 26 de septiembre de 2025 215 y 166°
Asunto: APII-V-FALLAS-2024-001306
EDICTO
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana BADER GUILLERMINA GONZALEZ DAGER, venezolana, mayor de edad, domiciliada en Madrid España y titular de la cédula de identidad N° V-14.021.428, demandada en la pretensión contenida en la demanda que por PARCION DE COMUNIDAD incara el ciudadano WILMER GUILLERMO GONZALEZ MAGALLANES, y que se sustancia en el asunto distinguido con el alfanumérico APPII-V-FALLAS-2024-001306, que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y ficción del presente Cartel, a darse por citada en el referido Juicio. Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana y/o en la Gaceta Judicial de la República Bolivariana de Venezuela, en atención a lo establecido en la sentencia N° 704 dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 12 de diciembre de 2024.

LA JUEZA.
ABG. CAROLINA GARCIA CEDENO.
Juzgado 9º de Tercera Instancia C.M.T.B.

NOTIFICACION DE CONSEJO DISCIPLINARIO

Se notifica al ciudadano S/2 BARRIOS RODRÍGUEZ JOSÉ MANUEL, C.I.V-28.390.322, adscrito al DCR-44-1 del CZGNB N° 44 Miranda, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana N° GNB-54026, de fecha 15/10/2025, le fue fijado Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario que se le sigue, por encontrarse INVOLUCRADO en la presunta permanencia fuera de su unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Razón por la cual deberá comparecer de ante la sede del Comando de Zona de la GNB N° 44 Miranda, ubicado La Mariposa, edo. Miranda, a los fines de firmar la respectiva Notificación, para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Art. 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Art. 162 de la Ley de Disciplina Militar.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 15 de octubre de dos mil veinticinco (2025) 215° y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O INTERÉS en el juicio que por DAÑOS Y PERJUICIOS incoado la ciudadana MARTHA COROMOTO FIORITA DE ROJAS, JUAN VICENTE ROJAS FIORITA y PEDRO PABLO ROJAS, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de la cédula de identidad N° V-5.997.435, V-25.059.687, V-25.059.685, en contra el ciudadano ALBERTO SALINAS KARPEL, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-3.717.021, y de la sociedad de comercio, HOSPITAL DE CLÍNICAS CARACAS, C.A., identificada con el Registro de Información Fiscal (RIIF) N° 3-00107494.5, (antes denominada Policlínica San Bernardino, S.A.I. inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil en fecha 30 de Octubre de 1975, bajo el N° 22, Tomo 114-A Pro, representada legalmente por el ciudadano MIGUEL SALOMON GOTTESZMANN, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.449.412 y representada judicialmente por el ciudadano CARLOS ARTURO SORE MENDOZA, abogado en ejercicio e inscrito en el Intraprofesional bajo el N° 28.201, que por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparzcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despachos, comprendido de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y ficción que del presente edicto se haga en el acto de la notificación mencionada, se les hace saber que de no comparecer ante el Juzgado mencionado, se les deberá declarar definitivamente declarado judicial alto a la medida de lo dispuesto en los artículos 144 y 232 mencionados. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente, y durante sesenta (60) días en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destinándose, mediante el uso del tipo de letra de impresión denominada "negrita", el nombre de las partes y el motivo de la demanda. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO y EL UNIVERSAL. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DR. JUAN VICENTE ROJAS FIORITA
WALDIRNE SILVA CUM FERNANDEZ
Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, Piso 03, El Silencio, Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 15 de octubre de dos mil veinticinco (2025) 215° y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O INTERÉS en el juicio que por DAÑOS Y PERJUICIOS incoado la ciudadana MARTHA COROMOTO FIORITA DE ROJAS, JUAN VICENTE ROJAS FIORITA y PEDRO PABLO ROJAS, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y titulares de la cédula de identidad N° V-5.997.435, V-25.059.687, V-25.059.685, en contra el ciudadano ALBERTO SALINAS KARPEL, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-3.717.021, y de la sociedad de comercio, HOSPITAL DE CLÍNICAS CARACAS, C.A., identificada con el Registro de Información Fiscal (RIIF) N° 3-00107494.5, (antes denominada Policlínica San Bernardino, S.A.I. inscrita ante la Oficina de Registro Mercantil en fecha 30 de Octubre de 1975, bajo el N° 22, Tomo 114-A Pro, representada legalmente por el ciudadano MIGUEL SALOMON GOTTESZMANN, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8.449.412 y representada judicialmente por el ciudadano CARLOS ARTURO SORE MENDOZA, abogado en ejercicio e inscrito en el Intraprofesional bajo el N° 28.201, que por auto de esta misma fecha y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil, se ordenó emplazarlos a los fines que comparzcan ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro del horario destinado para despachos, comprendido de lunes a viernes entre las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., con la finalidad de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente en el término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y ficción que del presente edicto se haga en el acto de la notificación mencionada, se les hace saber que de no comparecer ante el Juzgado mencionado, se les deberá declarar definitivamente declarado judicial alto a la medida de lo dispuesto en los artículos 144 y 232 mencionados. Dicho edicto deberá ser publicado dos (02) veces por semana, consecutivamente, y durante sesenta (60) días en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "CORREO DEL ORINOCO", en dimensiones que permitan su fácil comprensión y lectura, destinándose, mediante el uso del tipo de letra de impresión denominada "negrita", el nombre de las partes y el motivo de la demanda. Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO y EL UNIVERSAL. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ SUPLENTE
LUIS ALEJANDRO RIVAS PARRA

Está en proceso la primera derrota estratégica estadounidense a escala global

Domando el ruido y la furia del Imperio del Caos

El Imperio de la Ira intentando golpear irracionalmente, contra cualquiera, contra cualquier nación, que considera más débil: una demostración gráfica de su enorme resentimiento. Aquellos botes pesqueros están llenos de narcoterroristas porque yo lo digo. Mátenlos a todos

T/ Pepe Escobar-Misión Verdad-Strategic Culture Foundation
F/ Cortesía

En menos de un año el know-how científico ruso dio con cuatro temazos:

1. Oreshnik: misil hipersónico, ya probado en el campo de batalla ucraniano.

2. Burevestnik: o el "trae-tormentas", con un buen timbre a lo Deep Purple. Misil crucero nuclear con alcance ilimitado.

3. Poseidón: torpedo de propulsión nuclear, capaz de merodear bajo el agua sin ser detectado, por un tiempo ilimitado; luego, al recibir una orden, ataca las costas enemigas con una carga nuclear, provocando un tsunami radioactivo. En gran medida excede el poder destructivo del Sarmat, el misil balístico intercontinental (ICBM) más grande de Rusia.

4. Khabarovsk: submarino nuclear. Llámelo "el mensajero de la muerte": capaz de entregar al menos seis poseídos capaces de habilitar el juicio final.

El presidente Putin fue muy claro al detallar algunos de los hechos clave. Los "sistemas nucleares compactos" utilizados en el Burevestnik y el Poseidón "también pueden adaptarse para crear nuevas fuentes de energía, incluso para el Ártico".

Putin también destacó cómo ambos el Burevestnik y el Poseidón "solamente usan partes hechas en Rusia". Alabado sea el señor por esos chips de lavadoras soviéticas actualizadas.

Y hay mucho más por venir tras los pasos del Burevestnik y el Poseidón: "Hablo del sistema Avangard, o la producción serial del sistema de misiles Oreshnik, pronto el misil Sarmat intercontinental pesado".

El enorme potencial económico/comercial de Eurasia todavía es en pleno despliegue, completo con intimidantes bombarderos B-52 y B-1 y el despliegue



tró en ese G-2 en Corea del Sur. El desacople gestionado ya está en curso.

Aun así, la alucinación suprema sobre el poder militar de los Estados Unidos persiste, gráficamente encarnado en el bufo-nesco secretario de las Guerras Eternas. ¿No puede hacerle daño a Moscú o Beijing? Con Caracas es suficiente.

Ay ese ruido y furia shakesperiano significando nada, mientras el Imperio del Caos se devora a sí mismo al recolonizar a sus cachorros vasallos (Europa), el chantaje financiero, mientras amenaza/le hace bullying a latitudes del Sur Global seleccionadas.

Emmanuel Todd lo ha resumido todo, sucintamente. Qué hacer cuando "esta es, en efecto, la primera derrota estratégica estadounidense en una escala global,

en un contexto de desindustrialización masiva en Estados Unidos y reindustrialización dificultosa", mientras que "ya es demasiado tarde para competir (con China) en el plano industrial".

Por lo tanto, el vociferante, patán director del Circo, sin emitir una palabra (un milagro, en su caso en particular) progresivamente alcanzando territorio TACO en esteroides cuando se trata de Rusia-China.

Ese es nuestro llamado a es-

cena para una nueva serie de Netflix: el Imperio de la Ira intentando golpear irracionalmente, contra cualquiera, contra cualquier nación, que considera más débil: una demostración gráfica de su enorme resentimiento. Aquellos botes pesqueros están llenos de narcoterroristas porque yo lo digo. Mátenlos a todos.

Un peligro extra es que los eurochihuahuas toman una seña de este impulso irracional para aumentar sus provocaciones rusofóbicas intergalácticamente. La única forma racional de lidiar con esto serían oreshnikizarlos.

Trump 2.0, baipaseando totalmente al congreso y por supuesto la ilegalidad de asesinar a líderes extranjeros, ya está esbozando "justificaciones" legales dudosas para ir por Maduro como un "narcoterrorista", para el deleite de la premio nobel quintacolumnista Machado, la Guaidó femenina.

O, en términos de conectividad de corredores en Eurasia, tomen a Putin, durante la cumbre Rusia-Asia Central, proponiendo unificar los proyectos de logística euroasiáticos en una sola red: "Esto nos permitirá aumentar exponentialmente el volumen de transporte internacional a través de nuestra región compartida".

Operaciones psicológicas totales en pleno despliegue, completo con intimidantes bombarderos B-52 y B-1 y el despliegue

cargando diez ojivas pesadas, y compatible con el planeador hipersónico Avangard, capaz de esquivar cualquier sistema anti misiles balísticos.

NO TENGO NINGÚN ACUERDO CON RUSIA-CHINA

Pues bien, estos hechos agudos están integrados a la nueva y emergente realidad global, ahora un proceso histórico, en contraste pronunciado con los paroxismos de Desesperación Profunda exhibidos por el occidente fragmentado y, muy importante, el ascenso y ascenso del bullying unilateral del Imperio del Caos.

En corto: Burevestnik y Poseidón "asegurarán la paridad estratégica para todo el siglo XXI".

Corte al atronador silencio que se escuchó en toda la esfera de OTANistán, permeado por el habitual gagueo del "los rusos están bafeando".

El Director del Circo -un remix renovado de la guerra contra las drogas con la guerra contra el terror- está sopesando:

Bombardear bases militares venezolanas; despliegue de los SEALs para capturar o asesinar al presidente Maduro; "asegurar", es decir, invadir y tomar, los campos petroleros venezolanos, luego de controlar aeródromos claves; o, incluso, todas las anteriores.

Trump 2.0, baipaseando totalmente al congreso y por supuesto la ilegalidad de asesinar a líderes extranjeros, ya está esbozando "justificaciones" legales dudosas para ir por Maduro como un "narcoterrorista", para el deleite de la premio nobel quintacolumnista Machado, la Guaidó femenina.

Al contrario: necesita encontrar tácticas diversionistas para evadir el hecho de que se le está infringiendo una derrota estratégica colosal en Ucrania (sí, ahora su guerra) mientras que simplemente no tiene las cartas (todas hechas en China) para ganar una guerra comercial-arancelaria-tecnológica prolongada contra Beijing, como se demos-

tró en ese G-2 en Corea del Sur. El desacople gestionado ya está en curso.

Pero incluso esto no es suficiente para evitar el colapso desde adentro de su propia burbuja esquizofrénica, librando temor primigenio a las plutocracias entrelazadas del Big Money, Big Oil y el Big Tech.

La lucha contra el narcotráfico es el pretexto y la continuidad y profundización del saqueo y del sometimiento político es el real objetivo. Se trata de fortalecer a la ultraderecha. Que nadie se llame a engaño

Lo que pasa en el Caribe y en el Pacífico es una afrenta con sello de clase

Invasión y masacre en el paquete de la dominación

La lucha contra el narcotráfico es el

pretexto y la continuidad y profundización del saqueo y del sometimiento político es el real objetivo. Se trata de fortalecer a la ultraderecha. Que nadie se llame a engaño

T/ Liliam Oviedo - Fuentes: Rebelión

La aplicación de facto de la pena de muerte a ocupantes de embarcaciones que circulan por el Caribe o por el Pacífico y la ejecución (con la tortura como agravante) de decenas de personas pobres en Brasil son acciones de la ultraderecha como sector. La derecha las apaña y, en lugar de presentarlas como abominables delitos, las califica como exceso en el uso de la fuerza por parte de los grupos encargados de preservar la gobernabilidad.

El calificativo de irresponsable es el más suave que puede aplicarse a la postura del presidente de Brasil, Luis Inacio (Lula) Da Silva, quien expresa que le causó horror el número de muertos en la operación de la Policía Militar al servicio del alcalde Claudio Castro (bolsonarista y, por supuesto, de ultraderecha), pero no da un paso hacia el desmonte del anciano esquema de policía militar, creado en la colonia y modernizado en la dictadura.

Si la manipulación y la inoculación del miedo a grupos poblacionales numerosos ha

conducido a potenciales votantes (elecciones 2026) a aplaudir la masacre en Río de Janeiro, no debe conducir a Lula a limitar al horror manifiesto y a protocolares declaraciones de intención su condena como Jefe de Estado a la aplicación de la pena de muerte, a la tortura y al pillaje por parte de autoridades y de grupos parapoliciales que actúan cuando las condiciones son aptas para delinquir.

La sabiduría china, una vez más, puede resolver el enigma: "Dejen que sea fuerte, la briza volará sobre las colinas; dejen que sea arrogante, la luna resplandeciente brillará sobre los vastos ríos".

Va a ser un paseo rudo, el ver hacia el abismo del Imperio del Caos sin permitirle que desencadene la Demencia Total, desestabilizando África, Asia occidental, el Caribe, todas partes, usando el libreto Al Qaeda de Siria (el antiguo cortacuellos está por ser recibido pronto en el Despacho Oval).

¿Eran delincuentes muchos de los fallecidos? Si la respuesta es afirmativa, cabe preguntar en qué instancia les fue impuesta la pena de muerte y qué institución asignó a los agentes actuantes en Río la misión de aplicarla de ese modo. No existe pena de muerte en Brasil y no constituiría avance alguno instituirla.

Vecinos de la favela con o sin relación con el comando criminal Vermelho (apuntando que la relación viene determinada casi siempre por el abandono del Estado) fueron acuchillados. ¿Se contempla esto en un operativo militar? ¿Se concibe que se lleven metralla y cuchillo a un lugar donde no se ha llevado escuela, salud y empleo?

No es casual el descaro que, en el discurso y en la práctica, exhiben Donald Trump, Pete Hegseth y Marco Rubio contra los inmigrantes y contra los grupos trabajadores que demandan mejores condiciones de vida. Las manifestaciones con el lema No Kings han

sido reprimidas con decenas de detenidos, con el uso de gases lacrimógenos y balines e incluso golpeando a varias personas.

La brutalidad se ha sentido también en las redadas contra los inmigrantes en diversos estados.

En los países subdesarrollados, hay que destacar el impulso a la política represiva de gobiernos como el que encabeza en El Salvador Nayib Bukele, y que toleran (y en algunos casos imitan y apoyan) gobiernos que se autodenominan como centristas y hasta progresistas. Bukele ha convertido El Salvador en cárcel yanqui.

En República Dominicana, por ejemplo, un Gobierno entreguista y conservador pone en marcha una mal llamada reforma policial y, sin embargo, como en los gobiernos de Joaquín Balaguer, Leonel Fernández, Hipólito Mejía y Danilo Medina, la Policía aplica la pena de muerte de facto.

Diecisiete barcos han sido atacados y se han perdido siete personas muertas desde septiembre hasta el día 4 de noviembre. La cifra habrá que actualizarla en un espacio de tiempo cada vez menor, pues se trata de una acción continuada.

Con qué derecho se aplica de facto de la pena de muerte o se ejecuta un programa de asesinatos selectivos y al mismo tiempo se viola la soberanía territorial de los Estados del Caribe con la presencia de tropas, barcos y aviones yanquis dispuestos desde la Casa Blanca: ¿Pueden Donald Trump, Pete Hegseth y Marco Rubio argumentar que actúan de manera legítima?

Algunas preguntas son fundamentales:

¿Por qué, cuando ha transcurrido más de la cuarta parte del siglo XXI el mundo tiene

que asumir como veraz la cifra de muertos, la narración de las circunstancias en que se realizan los ataques y las acusaciones que los estrategas yanquis formulan, juzgan y sancionan a su antojo? ¿Desde cuándo tienen credibilidad pública y atributo de infalibilidad el caduco estilo de ciertas sectas religiosas los empleados del Pentágono y de la Casa Blanca y de la Secretaría de Defensa (que ahora es llamada Secretaría de Guerra) de Estados Unidos, así como los comandantes de los destructores de guerra yanquis apostados en el Caribe?

Humanizar la sociedad de clases no es posible, porque en ella la coerción y el abuso son inherentes. El verdadero objetivo revolucionario es su desmonte.

El despliegue militar en el Caribe y en el Pacífico es una afrenta con sello de clase y una imperdonable manifestación de dominación imperial.

En la primera década de este siglo, el teórico Samir Amín, al hablar sobre el imperialismo contemporáneo, advirtió:

"La iniciativa de extender la doctrina Monroe a todo el planeta, en toda su dimensión e incluso criminal desmesura, no nació de la cabeza del presidente Bush hijo, para ser puesta en práctica por una junta de extrema derecha que logró el poder por una suerte de golpe de Estado como consecuencia de elecciones dudosas. Este es el proyecto que la clase dirigente de Estados Unidos concibe después de 1945 y del cual nunca se ha separado, a pesar de que, con toda evidencia, su puesta en marcha ha conocido algunas vicisitudes".

Cambiar el apellido Bush por el apellido Trump es todo lo que hay que hacer para poner fecha actual a la afirmación de Samir Amín en el epílogo al libro Guerra global, Resistencia mundial y Alternativas (2003) de Wim Dierckxsens y Carlos Tablada.

Es tarea ineludible contribuir a forjar conciencia y mostrar a los pueblos que su decisión y firmeza los hacen invencibles.

Moscú mantiene comunicaciones constantes con Caracas

Rusia atenderá peticiones venezolanas ante amenazas de Estados Unidos

María Zajárova confirma apoyo ante despliegue naval estadounidense

T/Alma Plus
F/Cortesía
Moscú

En un firme mensaje de respaldo, el gobierno ruso reiteró ayer su apoyo incondicional a Venezuela frente a lo que calificó como una "escalada militar" por parte de Estados Unidos en aguas del Caribe, así lo informó la portavoz de la diplomacia rusa, María Zajárova.



Explicó que Moscú mantiene comunicación constante con las autoridades venezolanas y está preparado para responder de manera adecuada a sus requerimientos.

EVALÚA AMENAZAS Y PREPARA RESPUESTAS

Durante una conferencia de prensa, Zajárova declaró: "Estamos en contacto permanente con nuestros socios venezola-

nos y dispuestos a ofrecer las reacciones necesarias a sus solicitudes".

La vocera enfatizó que Moscú analiza tanto las amenazas existentes como las potenciales antes de determinar cualquier acción concreta.

"Renovamos nuestro apoyo al liderazgo venezolano en la defensa de la soberanía nacional", afirmó la diplomática, aunque evitó detallar el tipo específico de asistencia que podría proporcionar Rusia.

El respaldo ruso se produce en un escenario de creciente presencia militar estadounidense en la región, desde

agosto, Estados Unidos mantiene cuatro buques de guerra con aproximadamente 4.000 efectivos cerca de las costas venezolanas.

Washington justifica este despliegue como parte de la lucha antidrogas, una explicación que contradice informes de Naciones Unidas, la Unión Europea e incluso la propia DEA estadounidense.

La situación ha generado rechazo internacional, especialmente después de que la Armada estadounidense realizara 17 ataques contra embarcaciones en el Caribe, resultando en al menos 70 fallecidos.

Mientras tanto, la posición de la Casa Blanca parece ambivalente, con el propio Trump declarando recientemente que no planea una guerra con Venezuela, en contraste con la retórica bélica de sus asesores y el masivo despliegue naval.

Junto a otros 36 funcionarios del Gobierno y del alto mando militar

Türkiye emite orden de arresto contra Netanyahu por "genocidio" en Gaza

T/RT
Estambul

La Fiscalía General de Estambul, Türkiye, ha emitido este viernes una orden de detención contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y otros 36 miembros del Gobierno y del mando militar israelí,

"por crímenes de lesa humanidad" y bajo acusaciones de "genocidio" en la Franja de Gaza.

Las órdenes incluyen al ministro de Defensa, Israel Katz; a la ministra de Seguridad Fronteriza israelí, Tamara Ben Gvir; al jefe del Estado mayor General israelí, Eyal Zamik; y al comandante

de las Fuerzas Navales israelíes, David Saar Salama.

Como consecuencia del genocidio y los crímenes de lesa humanidad que el Estado de Israel ha cometido sistemáticamente en Gaza hasta la fecha, miles de personas, entre ellas mujeres y niños, han perdido la vida;

miles más han resultado heridas y zonas residenciales se han vuelto inhabitables", reza el comunicado de la Fiscalía.

Además, se denuncia el bloqueo al enclave palestino y el impedimento a los palestinos para acceder a la ayuda humanitaria en la zona. Al mismo tiempo, rechazan la detención y los "ataques en aguas internacionales" a activistas de la Flotilla Global Sumud cuando se dirigieron a Gaza a finales de septiembre.

En este sentido, informaron que se ha abierto una investigación "por los delitos de tortura, saqueo agravado, daños a la propiedad, privación de libertad y secuestro o detención de medios de transporte". Durante este proceso, se determinó que los funcionarios del Estado israelí "son penalmente responsables de los crímenes sistemáticos de lesa humanidad y genocidio cometidos en Gaza y de las acciones emprendidas contra la Flotilla Global Sumud".

El presidente Xi Jinping asistió a la ceremonia

China estrena nuevo portaaviones con catapultas electromagnéticas

T/Telesur
Beijing

El presidente Xi Jinping, también secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y presidente de la Comisión Militar Central, asistió a la ceremonia de puesta en servicio y presentación de la bandera del Fujian en la provincia de Hainan. El Mandatario abordó el buque en el puerto naval de Sanya para inspeccionar sus instalaciones y el desarrollo de los portaaviones del país, reafirmando el compromiso con la modernización de las fuerzas armadas.

La importancia del Fujian reside en su tecnología. A diferencia de sus predecesores, el Liaoning y el Shandong, que utilizan rampas de despegue tipo ski-jump, este nuevo buque de más de 80.000 toneladas está equipado con catapultas electromagnéticas (Emals), una tecnología de vanguardia que permite a los aviones de combate despegar con la carga completa de combustible y municiones. Esto aumenta drásticamente el radio de combate y la capacidad de ataque de la flota.

La decisión de Xi Jinping de dotar al Fujian con el sistema de catapultas electromagnéticas se demostró efectiva con las pruebas realizadas a finales de septiembre, cuando el buque logró un avance

al albergar el primer entrenamiento de despegue y aterrizaje asistido por catapultas con sus principales aeronaves de combate. Este buque, botado en junio de 2022, ya ha llevado a cabo una serie de pruebas marítimas según lo previsto.

El puerto base del Fujian será Sanya, el mismo que el del Shandong, en el Mar de China Meridional. Según los analistas, esta decisión facilita la formación de un grupo de doble portaaviones que mejorará significativamente las operaciones de defensa en mares lejanos y el control aéreo y marítimo. Además, tendrá un claro efecto

de disuasión estratégica frente a las fuerzas secesionistas de "independencia de Taiwán" y a "ciertos países con intenciones maliciosas".

No obstante, los expertos coinciden en que, para un país con una costa tan extensa y grandes intereses en el extranjero, tres portaaviones solo cumplen los requisitos operativos mínimos. Siguiendo la práctica convencional, uno en mantenimiento, uno en entrenamiento y uno en servicio, se espera que China continúe el desarrollo de más buques para salvaguardar mejor su soberanía, seguridad e intereses nacionales, con miras a un posible cuarto portaaviones de propulsión nuclear.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Decimotercero Oficial de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tráfico y Maritime de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio, Caracas, 23 de junio de 2025, 215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000659
EDICIÓN
SE MACE SABER
A todos AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEAN CON DERECHO O
INTERÉS sobre el bien inmueble constituido por un apartamento ubicado en el Edificio Residencias Don Amán, Torre A, Piso 15, Apartamento N° 151, ubicado en la Urbanización Maravillas, Calle Loma Redonda, en la Alcaldía del Municipio Baruta, Distrito Sur del Estado Miranda, el cual cuenta con un área de clínicas once metros cuadrados con treinta y seis dormitorios cuadrados (113,36 m²) y diez metros cuadrados con cuadras y dos dormitorios cuadrados (7,42 m²) de terraza y jardines, y se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE: con la fachada norte del edificio; SUR: con la fachada sur del edificio y en paralelo con el hall de distribución de la Torre "A"; ESTE: con la fachada este del edificio; y OESTE: con el apartamento número 152. El desdoblado inmueble consta de pasillo de entrada, estar, ampliación del estar, comedor, dos (2) dormitorios con closet, cocina, lavadero, terraza (butaca) y jardines, dos (2) puestos de estacionamiento identificados con los N° tres y cuatro (3 y 4) ubicados en planta baja del edificio, y maletero dispuesto con el N° veinticinco (25) ubicado en el primer sótano del edificio. El mencionado inmueble es devidamente priorizado en el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Baruta, quedando registrado bajo el N° 5, Torno 20, Protocolo Primero, en fecha 8 de agosto de 1988, objeto de la presentación contenida en la demanda que por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, incara la ciudadana SANTOS THIBAULT ORTIZ, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-8-449.412, contra la sociedad mercantil INVERSIONES FOR LIFE C.A., inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 9 de marzo de 1988, bajo el N° 28, tomo 59-A, que se sustancia en el asunto distinguido AP11-V-FALLAS-2025-000659, que este juzgado por auto de esta misma fecha ordenó la citación mediante EDICIÓN de conformidad con el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 ibídem, para que quienes rengan o crean tener o estar asidiados de algún derecho o que pudieran tener interés legal, directo y manifiesto en relación con el pretendido juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este juzgado, ubicado en el Centro Financiero Latino, Piso 4, Av. Urdaneta, Municipio Libertador del Distrito Capital, Sede del Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tráfico y Maritime de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio, dentro de las horas de despacho que tiene asignadas este Circuito Judicial, comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse por citados dentro de los QUINCE (15) DÍAS siguientes a la publicación, fijación y constipación en autos del edicto. El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VÉA" y "CORREO DEL ORINOCO", ambos de circulación nacional, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 ibídem.
DOS Y FEDERACION
EL PUEBLO
JOSE L. SÁNCHEZ Q.
Juzgado 15º de 1ra Inst. C.M.I.T.M. EXT. DE DOMINIO
Herrera, Centro Financiero Latino, Piso 4, Oficina 101, Municipio Libertador del Distrito Capital, Ciudad de Caracas, Venezuela, Oficina 1501, Oficina 1502, Oficina 1503, Oficina 1504, Oficina 1505, Oficina 1506, Oficina 1507, Oficina 1508, Oficina 1509, Oficina 1510, Oficina 1511, Oficina 1512, Oficina 1513, Oficina 1514, Oficina 1515, Oficina 1516, Oficina 1517, Oficina 1518, Oficina 1519, Oficina 1520, Oficina 1521, Oficina 1522, Oficina 1523, Oficina 1524, Oficina 1525, Oficina 1526, Oficina 1527, Oficina 1528, Oficina 1529, Oficina 1530, Oficina 1531, Oficina 1532, Oficina 1533, Oficina 1534, Oficina 1535, Oficina 1536, Oficina 1537, Oficina 1538, Oficina 1539, Oficina 1540, Oficina 1541, Oficina 1542, Oficina 1543, Oficina 1544, Oficina 1545, Oficina 1546, Oficina 1547, Oficina 1548, Oficina 1549, Oficina 1550, Oficina 1551, Oficina 1552, Oficina 1553, Oficina 1554, Oficina 1555, Oficina 1556, Oficina 1557, Oficina 1558, Oficina 1559, Oficina 1560, Oficina 1561, Oficina 1562, Oficina 1563, Oficina 1564, Oficina 1565, Oficina 1566, Oficina 1567, Oficina 1568, Oficina 1569, Oficina 1570, Oficina 1571, Oficina 1572, Oficina 1573, Oficina 1574, Oficina 1575, Oficina 1576, Oficina 1577, Oficina 1578, Oficina 1579, Oficina 1580, Oficina 1581, Oficina 1582, Oficina 1583, Oficina 1584, Oficina 1585, Oficina 1586, Oficina 1587, Oficina 1588, Oficina 1589, Oficina 1590, Oficina 1591, Oficina 1592, Oficina 1593, Oficina 1594, Oficina 1595, Oficina 1596, Oficina 1597, Oficina 1598, Oficina 1599, Oficina 15100, Oficina 15101, Oficina 15102, Oficina 15103, Oficina 15104, Oficina 15105, Oficina 15106, Oficina 15107, Oficina 15108, Oficina 15109, Oficina 15110, Oficina 15111, Oficina 15112, Oficina 15113, Oficina 15114, Oficina 15115, Oficina 15116, Oficina 15117, Oficina 15118, Oficina 15119, Oficina 15120, Oficina 15121, Oficina 15122, Oficina 15123, Oficina 15124, Oficina 15125, Oficina 15126, Oficina 15127, Oficina 15128, Oficina 15129, Oficina 15130, Oficina 15131, Oficina 15132, Oficina 15133, Oficina 15134, Oficina 15135, Oficina 15136, Oficina 15137, Oficina 15138, Oficina 15139, Oficina 15140, Oficina 15141, Oficina 15142, Oficina 15143, Oficina 15144, Oficina 15145, Oficina 15146, Oficina 15147, Oficina 15148, Oficina 15149, Oficina 15150, Oficina 15151, Oficina 15152, Oficina 15153, Oficina 15154, Oficina 15155, Oficina 15156, Oficina 15157, Oficina 15158, Oficina 15159, Oficina 15160, Oficina 15161, Oficina 15162, Oficina 15163, Oficina 15164, Oficina 15165, Oficina 15166, Oficina 15167, Oficina 15168, Oficina 15169, Oficina 15170, Oficina 15171, Oficina 15172, Oficina 15173, Oficina 15174, Oficina 15175, Oficina 15176, Oficina 15177, Oficina 15178, Oficina 15179, Oficina 15180, Oficina 15181, Oficina 15182, Oficina 15183, Oficina 15184, Oficina 15185, Oficina 15186, Oficina 15187, Oficina 15188, Oficina 15189, Oficina 15190, Oficina 15191, Oficina 15192, Oficina 15193, Oficina 15194, Oficina 15195, Oficina 15196, Oficina 15197, Oficina 15198, Oficina 15199, Oficina 15200, Oficina 15201, Oficina 15202, Oficina 15203, Oficina 15204, Oficina 15205, Oficina 15206, Oficina 15207, Oficina 15208, Oficina 15209, Oficina 15210, Oficina 15211, Oficina 15212, Oficina 15213, Oficina 15214, Oficina 15215, Oficina 15216, Oficina 15217, Oficina 15218, Oficina 15219, Oficina 15220, Oficina 15221, Oficina 15222, Oficina 15223, Oficina 15224, Oficina 15225, Oficina 15226, Oficina 15227, Oficina 15228, Oficina 15229, Oficina 15230, Oficina 15231, Oficina 15232, Oficina 15233, Oficina 15234, Oficina 15235, Oficina 15236, Oficina 15237, Oficina 15238, Oficina 15239, Oficina 15240, Oficina 15241, Oficina 15242, Oficina 15243, Oficina 15244, Oficina 15245, Oficina 15246, Oficina 15247, Oficina 15248, Oficina 15249, Oficina 15250, Oficina 15251, Oficina 15252, Oficina 15253, Oficina 15254, Oficina 15255, Oficina 15256, Oficina 15257, Oficina 15258, Oficina 15259, Oficina 15260, Oficina 15261, Oficina 15262, Oficina 15263, Oficina 15264, Oficina 15265, Oficina 15266, Oficina 15267, Oficina 15268, Oficina 15269, Oficina 15270, Oficina 15271, Oficina 15272, Oficina 15273, Oficina 15274, Oficina 15275, Oficina 15276, Oficina 15277, Oficina 15278, Oficina 15279, Oficina 15280, Oficina 15281, Oficina 15282, Oficina 15283, Oficina 15284, Oficina 15285, Oficina 15286, Oficina 15287, Oficina 15288, Oficina 15289, Oficina 15290, Oficina 15291, Oficina 15292, Oficina 15293, Oficina 15294, Oficina 15295, Oficina 15296, Oficina 15297, Oficina 15298, Oficina 15299, Oficina 15300, Oficina 15301, Oficina 15302, Oficina 15303, Oficina 15304, Oficina 15305, Oficina 15306, Oficina 15307, Oficina 15308, Oficina 15309, Oficina 15310, Oficina 15311, Oficina 15312, Oficina 15313, Oficina 15314, Oficina 15315, Oficina 15316, Oficina 15317, Oficina 15318, Oficina 15319, Oficina 15320, Oficina 15321, Oficina 15322, Oficina 15323, Oficina 15324, Oficina 15325, Oficina 15326, Oficina 15327, Oficina 15328, Oficina 15329, Oficina 15330, Oficina 15331, Oficina 15332, Oficina 15333, Oficina 15334, Oficina 15335, Oficina 15336, Oficina 15337, Oficina 15338, Oficina 15339, Oficina 15340, Oficina 15341, Oficina 15342, Oficina 15343, Oficina 15344, Oficina 15345, Oficina 15346, Oficina 15347, Oficina 15348, Oficina 15349, Oficina 15350, Oficina 15351, Oficina 15352, Oficina 15353, Oficina 15354, Oficina 15355, Oficina 15356, Oficina 15357, Oficina 15358, Oficina 15359, Oficina 15360, Oficina 15361, Oficina 15362, Oficina 15363, Oficina 15364, Oficina 15365, Oficina 15366, Oficina 15367, Oficina 15368, Oficina 15369, Oficina 15370, Oficina 15371, Oficina 15372, Oficina 15373, Oficina 15374, Oficina 15375, Oficina 15376, Oficina 15377, Oficina 15378, Oficina 15379, Oficina 15380, Oficina 15381, Oficina 15382, Oficina 15383, Oficina 15384, Oficina 15385, Oficina 15386, Oficina 15387, Oficina 15388, Oficina 15389, Oficina 15390, Oficina 15391, Oficina 15392, Oficina 15393, Oficina 15394, Oficina 15395, Oficina 15396, Oficina 15397, Oficina 15398, Oficina 15399, Oficina 15400, Oficina 15401, Oficina 15402, Oficina 15403, Oficina 15404, Oficina 15405, Oficina 15406, Oficina 15407, Oficina 15408, Oficina 15409, Oficina 15410, Oficina 15411, Oficina 15412, Oficina 15413, Oficina 15414, Oficina 15415, Oficina 15416, Oficina 15417, Oficina 15418, Oficina 15419, Oficina 15420, Oficina 15421, Oficina 15422, Oficina 15423, Oficina 15424, Oficina 15425, Oficina 15426, Oficina 15427, Oficina 15428, Oficina 15429, Oficina 15430, Oficina 15431, Oficina 15432, Oficina 15433, Oficina 15434, Oficina 15435, Oficina 15436, Oficina 15437, Oficina 15438, Oficina 15439, Oficina 15440, Oficina 15441, Oficina 15442, Oficina 15443, Oficina 15444, Oficina 15445, Oficina 15446, Oficina 15447, Oficina 15448, Oficina 15449, Oficina 1

En un contexto de creciente tensión militar en aguas internacionales

Jefe del Comando Sur visita Surinam en medio de críticas

Alvin Holsey se reúne con autoridades del país suramericano en medio de una creciente condena internacional por los bombardeos estadounidenses contra embarcaciones en el Caribe, que ya dejan decenas de muertos y son calificados de "ilegales"

T/ Alma Plus
F/ Cortesía
Paramaribo

En un momento de creciente tensión regional, el almirante Alvin Holsey, jefe del Comando Sur de Estados Unidos, realiza una visita oficial a Surinam con el objetivo declarado de fortalecer la cooperación en seguridad. La visita ocurre mientras su país



ejecuta una política militar ilegal en aguas del Caribe con un rechazo generalizado de la comunidad internacional.

La visita de Holsey a Surinam, país miembro de la Comunidad del Caribe (Caricom), se produce en un contexto particularmente delicado. Holsey anunció recientemente su retiro para diciembre de 2025, apenas un año después de asumir el mando del Comando Sur, en

un puesto que normalmente dura tres años.

Fuentes citadas por CNN indican que existían "tensiones" entre Holsey y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, quien consideraba que el almirante no era lo "suficientemente rápido o agresivo" para combatir a los traficantes de drogas.

Estados Unidos mantiene un enorme despliegue en aguas internacionales del Caribe, que

incluye una decena de barcos, un submarino y más de 10.000 soldados. A este operativo se sumará en los próximos días el portaaviones USS Gerald Ford, el más moderno de la flota estadounidense.

La justificación inicial de Washington para estas operaciones ha sido combatir el narcotráfico, pero los métodos lo contradicen:

- Balance mortal: Hasta el 7 de noviembre de 2025, Estados Unidos ha realizado 18 ataques contra embarcaciones en el Caribe y el Pacífico oriental, han asesinado al menos 69 personas. Solo el jueves 6 de noviembre, un nuevo ataque confirmado por el secretario Hegseth cobró tres vidas más.

- Patrón sistemático: Estos ataques se caracterizan por ser realizados contra pequeñas embarcaciones en aguas internacionales, usualmente con misiles desde helicópteros o drones MQ-9 Reaper, sin intento de detener a los ocupantes o proporcionar pruebas concretas sobre su culpabilidad.

RECHAZO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La ofensiva militar estadounidense ha encontrado un fir-

me rechazo de múltiples actores internacionales:

- Condena de la ONU: Expertos de Naciones Unidas afirmaron que estos bombardeos "parecen ser asesinatos ilegales" perpetrados por orden de un gobierno, sin el debido proceso judicial o legal ante la ley". La ONU señaló que, según la información proporcionada por Washington, ninguna de las víctimas "representaba una amenaza inminente".

- Preocupación regional: Barbados, a través de su primera ministra Mia Mottley, advirtió ante la ONU sobre el riesgo que estas tensiones militares representan para las naciones caribeñas, subrayó que no pueden ser tratadas como "daños colaterales". La situación llevó a la posterización de la Cumbre de las Américas 2025, originalmente programada en República Dominicana, cita a la que no fueron invitadas Cuba, Venezuela y Nicaragua

- Gobiernos latinoamericanos: Los gobiernos de Colombia, México y Brasil critican estos bombardeos, califican los operativos como "ejecuciones sumarias" contrarias al derecho internacional.

El Supremo Tribunal Federal ya había declarado culpable al expresidente

Supremo de Brasil inicia juicio de apelación de Bolsonaro

T/ Telesur
Brasilia

La Corte Suprema de Brasil (STF) inició este viernes siete de noviembre, el juzgamiento de los recursos de apelación presentados por los abogados del expresidente Jair Bolsonaro y otros seis condenados por su participación en el intento de golpe de Estado ocurrido a fines de 2022, que culminó con la invasión de los edificios de los Tres Poderes en Brasilia, en enero de 2023.

El proceso se desarrolla en sesión plenaria virtual, bajo la relatoría del magistrado Alexandre de Moraes, quien será el primero en emitir su voto, seguido de los magistrados Cármel Lúcia Antunes, Cristiano Zanin y Flávio Dino. Estos tienen hasta el 14 de noviembre para registrar sus posiciones.

De acuerdo con fuentes judiciales, la tendencia entre los magistrados es rechazar las apelaciones por unanimidad, lo que dejaría a Bolsonaro al borde de la ejecución definitiva de su condena. Si la Corte ratifica la sentencia, el exmandatario podría ser trasladado a la prisión de Papuda, en Brasilia, junto con otros implicados del denominado núcleo 1 del complot golpista.

Los abogados de Bolsonaro insisten en deslindar su papel como jefe político de la organización que promovió los ataques a las instituciones, y alegan que hubo "errores" e "injusticias" en el proceso. Las apelaciones, conocidas como mociones de aclaración, fueron presentadas a finales de octubre con el argumento de que la decisión anterior contenía omisiones y contradicciones.

El Supremo Tribunal Federal ya había declarado culpables a Bolsonaro y sus aliados por su papel en la incitación a la violencia y la desestabilización del orden democrático, tras una campaña de desinformación y llamados a desconocer los resultados electorales de 2022. La sentencia incluye cargos por conspiración, incitación al golpe y atentado contra los poderes constituidos, delitos considerados graves bajo la Constitución brasileña.

En caso de que las apelaciones sean rechazadas, la defensa aún podría interponer un recurso extraordinario. No obstante, si este también fuera denegado, la condena quedaría firme e inapelable, abriendo paso a la detención efectiva del exmandatario.

El presidente electo Rodrigo Paz será investido este sábado

Luis Arce agradeció respaldo internacional al cierre de su mandato

T/ Telesur
La Paz

El presidente saliente de Bolivia, Luis Arce Catacora, agradeció este viernes el respaldo de los "países hermanos" que acompañaron a su Gobierno, durante su último mensaje a la nación ofrecido desde la Casa Grande del Pueblo a horas de entregar el mando.

En el marco de un discurso centrado en el balance de su Administración, el jefe de Estado dedicó un segmento a reconocer el apoyo externo, junto a su agradecimiento al vicepresidente David Choquehuanca, las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana y los servidores públicos.

Arce afirmó que deja un legado basado en cinco ejes, entre los cuales destacó la soberanía sobre los recursos naturales. "Jamás vendimos la patria ni sus recursos naturales", aseveró, vinculando la defensa del patrimonio nacional con las alianzas internacionales.

En un acto de autocrítica, el mandatario saliente reconoció errores políticos que afectaron al campo popular. "El proceso de cambio fue herido de muerte y desde las distintas facciones contribuimos a que la derecha regrese al poder". No obstante, destacó el esfuerzo de su Gobierno por mantener la estabilidad y los derechos sociales.

Durante su intervención, enfatizó que su Administración cuidó la vida durante la pandemia y buscó resolver conflictos "sin el uso de armas letales". Sostuvo además que "nunca se eliminaron los bonos, ni la subvención, ni el derecho a la educación y la salud", priorizando la protección de los sectores más vulnerables.

En materia económica, el jefe de Estado resaltó el avance hacia la industrialización como una política a profundizar en la nueva etapa y subrayó que su gestión garantizó la realización

de elecciones en un contexto adverso.

Asimismo, Arce Catacora reafirmó sus principios ideológicos y reiteró la necesidad de "volver a las bases" para fortalecer la unidad nacional. "Somos un pueblo sin dueños ni patrones y desde donde nos encontramos seguiremos levantando nuestra voz. Hoy nos toca trabajar por la unidad, unidad y más unidad".

Finalmente, de cara al nuevo ciclo político, Arce expresó sus mejores deseos al presidente electo, Rodrigo Paz Pereira. "Deseo lo mejor al presidente electo. El pueblo decidió en las urnas y esa decisión debe respetarse", manifestó.

La transición presidencial se concretará este viernes 7 de noviembre, cuando Arce entregue el cargo al presidente electo Rodrigo Paz, quien será investido oficialmente el sábado ocho de noviembre en una ceremonia en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Camarada Llamarada

Canción, Poesía y Tertulia

T/ Carolina Escarrá Gil
F/ Cortesía

Hago un alto en los análisis geopolíticos, del encuentro de Trump y Xi o de las victorias esperanzadoras en la cuna del imperio el 4 de noviembre, incluso del análisis de una fecha tan importante como el entierro del AlCA que Chávez nos explicó en su cátedra en la Uicoma la semana pasada, para escribirles en esta columna sobre mi semana, cargada de libros, de canciones, de resistencia activa prolongada y de amor por la Patria.

FERIA DEL LIBRO DE CARACAS

El día sábado, mismo que salió esta columna impresa, presentamos junto con el profesor Héctor Gutiérrez un libro en el contexto de la XVI Feria del Libro de Caracas, de la mano de la Red Internacional Antifascista, un libro sobre el Sionismo y sus Tentáculos en la Actualidad, que produjimos en digital y que se podrá bajar del blog de la Asamblea Nacional, en el cual desnudamos el sionismo político revisionista que nada tiene que ver con la victimización religiosa que usaron de excusa los grandes capitales para llevar a cabo la atroz limpieza étnica que hemos presenciado, con una investigación que va desde los orígenes de la Organización Mundial del Sionismo en 1887, hasta el informe esclarecedor de la relatora especial de la ONU, Francesca Albanese, sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, intitulado *De la economía de ocupación a la economía de genocidio*, que sintetizamos en un artículo del 11 de julio, en esta columna.

Este tema no solo destapa una historia, sino las ideas escondidas que los medios de comunicación y propaganda hegemónica no muestran, por ir en contra de los intereses de la clase capitalista transnacional, sus fondos de inversión y sus tentáculos.

UNA CANCIÓN PARA ALÍ

El día lunes, fue un encuentro diferente, emotivo, en el Teatro Bolívar, César Rengifo, en el cual acompañamos a la familia del Cantor del Pueblo, Alí Primera, en un homenaje para celebrar su vida y cantar sus canciones. Allí contamos con la compañera Vilma Soto que llevó unas palabras del camarada Fernando Soto Rojas, José Pérez, director de Participación



Ciudadana de la AN, el biógrafo de Alí, Ramiro Ruiz Primera y la compañera Rosa Barrera, cuyas palabras se diluyeron entre las letras de sus canciones, en las voces de Sol Mussett, Sandino Primera, Oswaldo Mussett, Thania Ortega, Alí Alejandro Primera y Martha Doudiers, que culminó con tres versiones del cumpleaños feliz.

Quiero aprovechar este espacio para compartir con ustedes algunas de las ideas que escribí para el encuentro y que tienen que ver con el significado de Alí en mi vida y que expresé en el inicio de una semana llena de conciencia patria, en especial en estos momentos en los cuales lo que nos ha sostenido como pueblo, ante las agresiones del imperialismo, ha sido esa conciencia sembrada por seres como Alí, el Comandante Chávez, Carlos Escarrá y otros que con su ejemplo y con el hacer, como decía Sandino, nos han dado herramientas para capear las tempestades.

HABLAR DE ALÍ PRIMERA

Hablar de Alí Primera es hablar de mi infancia, pues mi padre y mi madre me dormían con *La piel de mi niña huele a cara-*

melo, canción que ya sentía mí y que representa una conexión profunda con esos dos seres maravillosos. Es hablar de *Mamá pancha* y pensar en mi abuela paterna cargando sacos de almidón para sacar adelante a sus hijos mientras su esposo estaba preso o en la clandestinidad por oponerse a la dictadura.

Es hablar de una niña que no entiende las preguntas y respuestas que en *Solo para adultos* te hablan de un fuego y una leña y lo relacionan con la teoría y la práctica, con lujo y plusvalía y preguntando en un largo viaje, me explicaron que eso era el capitalismo.

Es hablar de un viejo que no necesitaba zapatos aunque estaba descalzo, pero hacía hincapié en la conciencia que les llevó a preguntar “qué quiere decir bienaventurados que lo de pobre me lo sé yo”, en la boca de Ceferino, mientras “los que no tienen pan” gritan “mi Dios se lo cobre” y nos damos cuenta que “no basta rezar”, “para conseguir la paz”, y se pregunta entonces, “¿cuál paz?” Y pensamos en Palestina, y pensamos en el genocidio y la paz propuesta por Trump, solo para que le dieran el premio in-nobel, que

terminaron dándole a una señora apátrida que pide invasión a su propio país, que no quieren dejar en paz.

Nos explica entonces en sus canciones sobre el “bachaco fundilluo” que nos quiere hacer “esclavos de esclavos” y quedarse con nuestro petróleo, y al decir esto, ya nos hablaba de la guerra cognitiva que finalmente se destapó más allá de un televisor y la falta de conciencia de clase en sí y para sí de la que hablaba Marx, y ataca a nuestros niños para lavarles el cerebro e imponer sus versiones.

Nos alertaba que “los del pentágono hacen la guerra por dinero”, por lo cual se necesita el “black power”, el “despertar de la historia” y muchos y muchas “valientes” que echen su palabra contra quien sea, así sepamos que “rompen nubes” para sostener “el corazón del pueblo para que no se caiga” en la lucha larga que nos espera.

RESPUESTA

Nos deja las respuestas a esto, a la paz que necesita la Patria en estos momentos, en los que seguimos siendo agredidos por la bota yankee desde hace más de 500 años. Nos dice que el antídito

to es la conciencia, la unidad, la organización y la movilización. Nos habla de Bolívar, el Che, José Leonardo, Allende, Ho Chi Minh, Tania, Víctor Jara, Alberto Lovera, Argimiro, Camilo y otros... me imagino sus canciones si hubiera conocido a Chávez o a Maduro.

Y también nos habla de ese viejo sin zapatos, del llanero que va cabalgando, del minero, del campesino y de su perro mientras va “caracoleando”, del estudiante, del obrero y del cura de parroquia, así como de los hombres con guitarra y fusil y de los hombres descalzos que se volvieron canción para enfrentar la vida y “no esconderla en la flor”, por lo que llegará el día en que “las águilas se arrastren” y le podamos cantar con Alí, a la paz.

POEMAS DE UN BAILE ETERNO

Luego, ese día se abrió un espacio para la Eficom como parte de la Red Anti fascista en la XVI Feria del Libro de Caracas, así que el martes presentamos un poemario conjunto de Carlos Escarrá y mi persona, que era una deuda vieja, una petición que él hizo en el 2011, en la que me apoyó el profesor, camarada y amigo, Alí Rojas Olaya, que estuvo conmigo presentando el libro, junto a otros compañeros y compañeras de vida y de luchas.

En el encuentro no solo hablamos del libro, sino que los presentes leímos poesías y recordamos al camarada llamarada en su espiritualidad, en su palabra y en su hacer revolucionario. El libro *Poemas de un Baile Eterno*, también se puede encontrar en el blog de la Eficom, donde pueden descargarlo.

El encuentro sirvió de preludio y de idea para hacer una tertulia que se llame *Para Carlos* que tendrá lugar el viernes 28 de noviembre, tomando en cuenta que el 26 de noviembre sería su cumpleaños. Allí, les invitamos a escribir juntos y juntas la memoria de lo que nos dejó Carlos Escarrá Malavé, con algo que quieran escribirle o decirle: algún cuento, poema, canción, artículo, anécdota, recuerdo, con la idea de que podemos compilarlos y hacer una pequeña publicación conjunta para el próximo año.

cescarragil@gmail.com
Caracas

Musiquemos

Contaminación sónica

Andrés Felipe García Torres*

El mundo que nos rodea se ve, se oye, huele, gusta y palpa, solo que nuestra cultura prima la visión borrando otras percepciones, por ejemplo, si se va de un lugar iluminado a otro oscuro, no vemos nada al principio, pero en instantes empezamos a distinguir algunas cosas. Funciona igual al revés, si pasamos de un lugar oscuro a otro claro nos encandilamos, pero luego nos acostumbramos. Este fenómeno se llama acomodación, que funciona igual en todos nuestros sensores corporales, pero que detectamos más fácil con la vista y la audición. La experiencia auditiva se puede vivir al entrar en una cámara anecoica: un cubículo insonorizado, aislado del ruido exterior mediante puerta, piso, techo y paredes de gran espesor y recubiertas de materiales que absorben las vibraciones. Entonces, el cambio del ruido al silencio aturde un poco al entrar, pero a pocos segundos comenzamos a escuchar los sonidos del cuerpo, la irrigación sanguínea, los latidos del corazón, la respiración, etc., pero sucede que afuera, el ruido ambiental lo enmascara. Lo que escuchamos en la cámara anecoica es nuestra vida, los sonidos del cuerpo pues la vida se mueve y produce sonidos.

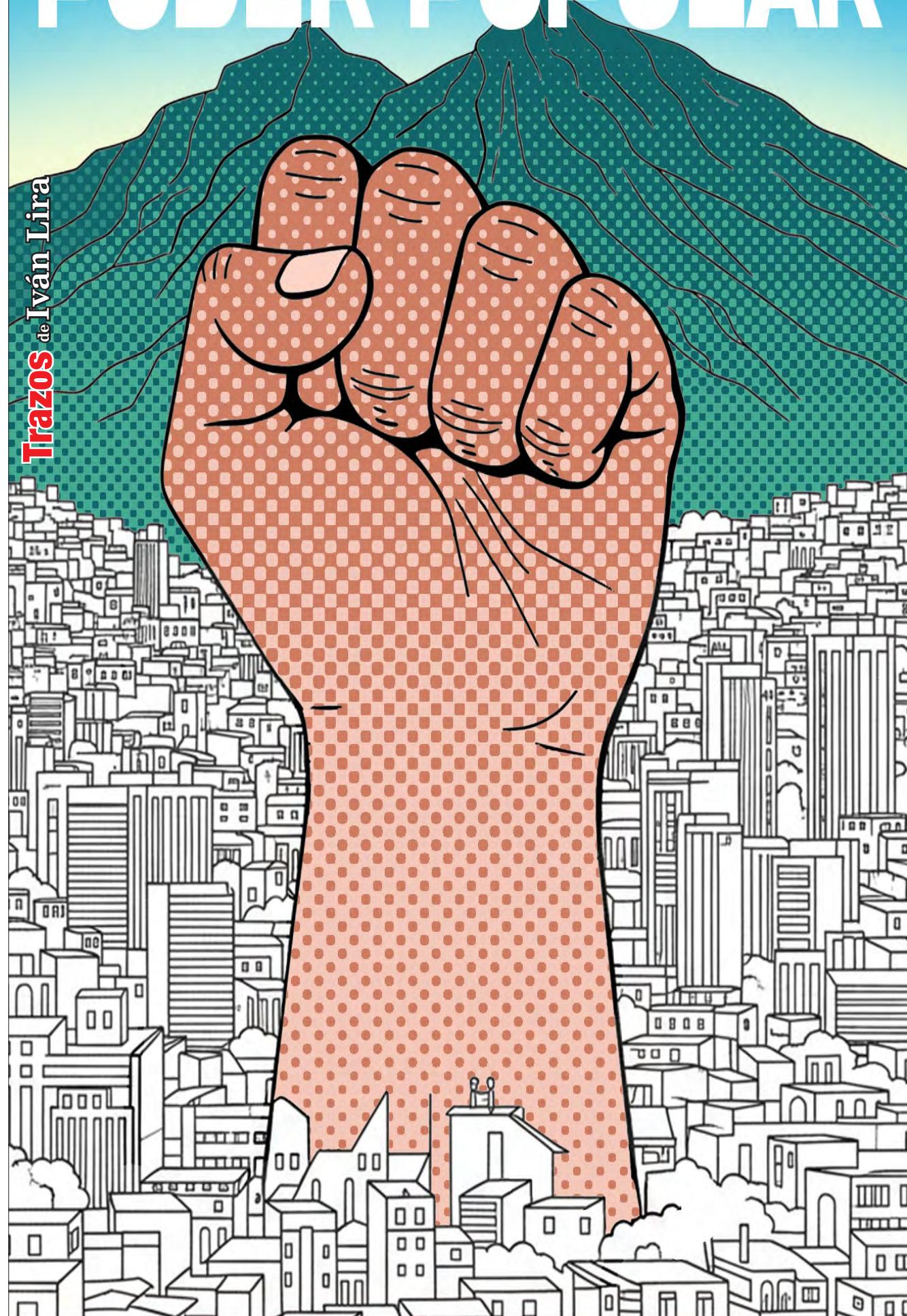
Ahora bien, como todo en la vida, hay sonidos que expresan salud y otros que no. Es el caso de la gandola de 18 toneladas en la autopista, que requiere una corneta que advierta su presencia a 300 metros de distancia o más, porque necesita mucho espacio para detenerse o desviarse, pero esto no es necesario en la ciudad y sin embargo, hay un monopolio de estas cornetas en todo el servicio de transporte público y camiones de reparto y el eco de su contaminante disonancia se oye muy lejos. Esto no molesta al chofer que decide sonarla, pero afecta a muchas personas varias cuadras alrededor. Esto se agrava al ser constante durante el día y no le atendemos por la acomodación, pero la polución sónica sigue alterando al sistema nervioso. Sigue también con los fuegos artificiales, solo que por suerte no duran todo el día. Otro sonido dañino son las bajas frecuencias de ciertas músicas en altos decibeles. Con un alto volumen perturba la mente, pues ya no cabe el pensamiento, el ritmo vibrante termina gobernándole cual droga barata pero efectiva para mantenerle aletargado por largo tiempo. Así se limitan y destruyen las ideas autónomas y críticas.

Lo que procede entonces es prestar atención al mundo sonoro que nos rodea que, si bien y en principio significa vida, también puede hacernos mucho daño, sobre todo si se consume a muy alto volumen. Significa aprender a valorar el silencio y escuchar los sonidos de la vida, de nuestra vida, la de los demás, para entender nuestras relaciones sociales, las expresiones artísticas, la naturaleza que nos rodea, llegar a las profundidades del pensamiento, de la esencia humana y oír la grandeza del contacto con el cosmos, con lo grande, con lo bueno y sagrado que hay en nuestros corazones.

*Músico docente
andresgarciator@gmail.com
Caracas

DE LAS ENTRAÑAS DEL PUEBLO SURGE IMPARABLE E INVENCIBLE EL PODER POPULAR

Trazos de Iván Lira



Comités Bolivarianos de Base Integral

La muestra ofrece un registro de la “limpieza étnica” en Gaza

Exposición *La Guerra contra la Verdad* se instaló en el Maccar

Esta iniciativa que rinde homenaje a la labor de profesionales como la joven palestina Fatima Hasune, asesinada en 2025, y a quienes arriesgaron sus vidas para documentar la verdad del conflicto fue propuesta por la embajada de Colombia en Venezuela

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Alba Ciudad - Juan Lacruz Caracas

La Embajada de Colombia en Venezuela inauguró en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas Armando Reverón (Maccar) la exposición fotográfica *La Guerra*

contra la Verdad. La libertad de prensa bajo la ocupación israelí, una iniciativa que rinde tributo a los comunicadores sociales y pretende dejar un testimonio que fusiona dos voces esenciales en el registro del conflicto de Gaza: la de la joven fotoperiodista palestina Fatima Hassouna (1999-2025), cuyo trabajo documentó la vida, la resistencia y la devastación en Gaza hasta su trágico asesinato en un bombardeo israelí, y la del reconocido periodista colombiano, Mauricio Morales Duarte, quien ha cubierto la ocupación israelí en Cisjordania durante más de dos décadas.

Según una reseña publicada en el portal web de la emisora de radio, *Alba Ciudad*, el acto inaugural estuvo encabezado por el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas Poljak, quien



El fotoperiodista Mauricio Morales participó en la inauguración

consideró que la igualdad esencial de todos los seres humanos es un principio fundamental que, cuando no es reconocido, conduce a tragedias como la Segunda Guerra Mundial y las políticas de exterminio.

Durante su intervención, Villegas también hizo referencia

al poder del arte y la fotografía para denunciar las atrocidades y combatir el supremacismo, como es el caso de esta muestra propuesta por la embajada de Colombia en Caracas, que forma parte de una suerte de “Guernica colectivo” que documenta el horror actual en Gaza.

Abarcará los 25 estados del país y contará con igual número de homenajeados

Más de 1.080 artistas presentes en la segunda fase del FTV 2025

T/ Redacción CO - Prensa MPPC
F/ Cortesía
Caracas

El jueves pasado, en el Teatro Alberto de Paz y Mateos, se efectuó la rueda de prensa con motivo al lanzamiento de la segunda fase del Festival de Teatro Venezolano 2025 (FTV 2025), que tendrá una duración de diez días, desde el 13 al 23 de noviembre.

El ministro del Poder Popular para la Cultura, Ernesto Villegas Poljak, informó que esta segunda fase abarcará los 25 estados del país y contará con igual número de homenajeados. Además, se realiza-

rán 131 funciones, 66 obras teatrales en 20 salas en Caracas y 65 en espacios escénicos. Habrá 37 eventos de formación, 16 eventos especiales y 1.086 artistas en escena.

Agradeció a Carlos Arroyo, director de la Compañía Nacional de Teatro, a los actores y actrices, técnicos y a toda la comunidad artística “que ha mantenido activa la vida escénica venezolana en medio de las dificultades”. Aseguró que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, está muy atento a esta segunda edición y decidió “otorgar al maestro Guillermo Díaz Yuma,

También celebró mantener viva la llama del festival para que “Venezuela siga contando con su músculo cultural. El país se convertirá en un gran escenario para defender la vitalidad de las artes escénicas, nuestra cultura, nuestra identidad y la salud mental de todos los venezolanos”. “Este festival es una respuesta a la guerra psicológica que se intenta imponer en nuestro país, y no lo permitiremos, gracias al talento que abunda en Venezuela”, agregó Villegas Poljak.



El ministro aprovechó la oportunidad para extender una cordial invitación al público en general; y enfatizó, “que el ingreso a todas las actividades es gratuito y contará con espacios formativos que abordarán la realidad y perspectiva de las artes escénicas”.

Para el director de la Compañía Nacional de Teatro, Carlos

Arroyo, realizar este festival es una oportunidad para mostrar, como diría Elio Palencia, “la idea luminosa frente a las adversidades que enfrenta el Estado venezolano. Este evento es realmente importante, ya que reúne a todo el país, no solo en la primera fase, sino también con la presencia de grupos y colectivos de teatro en diversas regiones”.

El filme es dirigido por Yorgos Lanthimos

Bugonia o cuando el billete no cree en extraterrestres

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

La ciencia ficción siempre es un tema que llama la atención en cualquier época, algunas veces con más fuerza que en otras. Y los remakes tampoco pasan de moda. Recordemos los del *Mago de Oz* o *Nace una estrella*, por sólo recordar dos ejemplos.

Ya en las salas nacionales está *Bugonia*, cinta que mezcla la ciencia ficción con un humor bastante ácido. Dirigida por Yorgos Lanthimos con guion de Will Tracy, es una versión en inglés de la cinta surcoreana *Save The Green Planet* (2003), dirigida por Jang Joon-hwan.

En esta nueva versión se decidió que el personaje central, un caballero en la versión original,

pasara a ser mujer y, parte del éxito de esta nueva propuesta, es que el rol femenino tiene más peso en la historia, sobre todo porque cuenta con una Emma Stone que, gestualmente y con diálogos punzantes, da el tono preciso de esa empresaria correctamente política, pero que no duda en sacar sus cartas debajo de la manga para mantener su arca monetaria.

Dos jóvenes inadaptados y poco sociables que están más preocupados en lo que pasa en el espacio y la conservación del planeta, que en las guerras o el costo de la vida, secuestran a una presidenta corporativa de una compañía encargada de manejar millones de dólares. Y no lo hacen para pedir rescate, sino porque están seguros de retener a una extraterrestre con planes de destruir a nuestro planeta. Sin embargo, las cosas se les complican poco a poco.

Así de sencilla es la trama de *Bugonia*. Sin embargo, no apelan a la violencia exagerada muy presente muchas veces en este género, sino más a diálogos controversiales y situaciones caricaturescas. La cinta lleva su paso a un ritmo tenue, pero con muchas sorpresas y giros. Indudablemente es una cinta coral, donde todos cumplen muy bien con sus papeles, pero que sin el toque de Emma Stone no llegaría a ese peldaño extra para trascender entre los amantes de la ciencia ficción o las teorías conspirativas.

Por su parte el embajador de Palestina en Venezuela, Fadi Alzaben, agradeció especialmente a la embajada de Colombia y al fotoperiodista Mauricio Morales por esta exposición, que rinde homenaje a la labor de profesionales como la joven palestina Fatima Hasune, asesinada en 2025 y a quienes arriesgaron sus vidas para documentar la verdad del conflicto.

Alzaben apuntó que, tras dos años de lo que calificó como “limpieza étnica”, Israel ha causado la muerte de aproximadamente 70.000 palestinos y la destrucción del 93 por ciento de los edificios en Gaza, territorio que sufre un bloqueo desde hace 18 años. Entre tanto, el embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo Hernández, enfatizó que esta muestra interpela a la humanidad al revelar el silenciamiento sistemático de periodistas en territorios ocupados, donde más de 280 profesionales han sido asesinados en los últimos 23 meses según verificaciones de la ONU.

El diplomático resaltó que la exposición confronta la cultura de la guerra con un llamado a la empatía y a la paz.

Paranatación y paratiro también aportan preseas de varios colores

Venezuela sigue vibrando en Parapanamericanos Juveniles

Paratletismo retornó de Chile con 24 preseas en su haber

T/ Redacción CO-Prensa Mindeporte
F/ Cortesía
Caracas

La delegación venezolana brilló en los Juegos Parapanamericanos Juveniles de Santiago de Chile 2025, al conquistar 24 medallas de varios colores, destacando las actuaciones de Manuel Montoya, Christian Trujillo y Katherin Pinto, entre otros.

Ya retornaron al país Cristhian Trujillo, Katheryn Pinto, Angeluz Boyero, Bárbara Ávila, Franyelis de Jesús Seijas, Dairuby Nelo, Angelys Villarreal, Víctor Álvarez, José Mariño, Eyierman Monzón, Víctor Pérez y Manuel Montoya.

El viceministro de Alto Rendimiento, Henyelberth Herrera, dio una cálida bienvenida a los campeones en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, y ensalzó la destacada participación en la justa.

“Aquí estamos recibiendo a nuestros héroes y heroínas del movimiento paralímpico juvenil que están retornando llenos de triunfos y una valiosa cosecha de 10 medallas de oro, ocho de plata y seis de bronce”, indicó Herrera.

A su vez, informó que la participación venezolana continúa en estos juegos en distintas disciplinas: “Tenemos paratletas que van a seguir dando el todo por el todo en cada prueba para obtener los mejores resultados para nuestro país”.

En su última jornada de esta disciplina, el primero en subir a lo más alto fue Manuel Montoya, quien se consagró campeón en lanzamiento de jabalina clase F57 con una marca de 26,10 metros, superando ampliamente al mexicano Juan Ponce (19,18 m) y al jamaicano Khalil Gardner (11,91 m).

“Estoy satisfecho porque en mi competencia pensaba en mi sacrificio y en mi familia, gracias a todos los que aportaron una palabra de aliento y motivación, los amo a todos”, afirmó Montoya emocionado.

Por su parte, el abanderado Christian Trujillo confirmó su condición de figura al ganar el oro en los 200 metros clase T35, registrando un tiempo de 24,63 segundos. El brasileño Daniel Dos Santos fue medallista de plata con 24,89 segundos y el panameño Ares Díaz completó el podio (32,11 segundos).



El paratletismo consiguió 24 preseas de diversos colores

Previamente Trujillo (clase T35) cosechó plata con registro de 12,31 segundos, solo superado por el brasileño, Daniel Dos Santos (11,96) el tercer puesto lo ocupó el mexicano Sergio Esparza (15,15).

“Estoy muy emocionado porque esta fue mi primera medalla en el ámbito internacional. Fue complicado porque tuve dos lesiones, pero gracias a la constancia, junto a mi entrenadora, pudimos lograr esta medalla con orgullo y vamos por más”, esbozó.

Katherin Pinto también celebró por partida doble, al conquistar su segunda dorada en estos juegos, esta vez en los 200 metros clase T47, con un registro de 28,52 segundos. La mexicana Regina Gómez obtuvo la plata (29,49 segundos) y la paraguaya Nataly Bermúdez el bronce (32,29 segundos).

La primera de Pinto fue los 100 metros clase T47. Culminó en el primer lugar con tiempo de 13,43 segundos, superando a las representantes de México, Regina López (13,80 segundos) y Perú, Sabrina Linares (14,78 segundos) quienes ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

“Me sentí demasiado confiada, estaba tranquila porque sabía a lo que vine, ya que había trabajado para esa medalla y mi mentalidad estaba en el oro. Me he venido preparando para esto hace muchos meses”, resaltó Pinto.

A estas victorias se sumó el oro de Bárbara Ávila, quien dominó los 200 metros clase T36 con un tiempo de 31,78 segundos, superando por estrecho margen a la mexicana Edilene Quintero (31,94 segundos) y a la salvadoreña Lucía Quijada (41,86 segundos).

Ya Ávila (clase T36) se alzó con una plata, registrando 16,26 segundos, en una prueba ganada por Edilene Quintero de México con 14,76 segundos y el podio lo completó Lucia Quijada de El Salvador (19,12 segundos).

SIGUEN SUMANDO

Angeluz Boyero consiguió su segunda plata, esta vez en los 200 metros T38, con un registro de 29,62 segundos, mientras que José Mariño también se colgó la plata en los 200 metros T13 (27,70 segundos), en una final dominada por el peruano Samuel Ormeño (25,80 segundos).

Ya Boyero (clase T38) conquistó la otra plata con un tiempo de 14,20 segundos, detrás de la colombiana Hasly Valencia (13,54), Argeri Orozco de Costa Rica se ubicó de tercera (14,71): “Me enorgullece ganar esta medalla por mucho esfuerzo y sacrificio, fue una carrera espectacular que me encantó, me sentí muy rápida y muy contenta por todo lo que hice”.

José Mariño (clase T13) sumó plata, al detener el cronómetro en 13,43 segundos, quedando por detrás del representante de Perú de Samuel Ormeño (12,76 segundos), el tercer puesto fue de Axael Martínez de Nicaragua (14,03 segundos).

En tanto, Eiyermen Monzón obtuvo plata en los 200 metros T47 con 23,17 segundos y bronce en los 100 metros. En esa misma prueba, el colombiano Steven Arboleda se llevó el oro (22,47 s) y su compatriota Eric Hernández el bronce (23,31 segundos).

Finalmente, Franyelis Seijas se subió al podio con bronce en lanzamiento de bala clase T20, alcanzando una marca de 7,85 metros, detrás de la ecuatoriana Leyder Antonela Mina (11,84 m) y la panameña Keity Escobar (8,77 m).

Dairuby Nelo sumó un bronce en lanzamiento de jabalina, clase F46, con una marca de 20,42 metros. El oro fue para Ashley Yurley de Ecuador (22,74) y la plateada se la llevó Sabrina Linares de Perú (20,80).

DOS MÁS

Ya paranatación subió el telón en estos juegos y celebró con dos preseas plateadas de la mano de la abanderada Valentina Gómez y su compañero Cristian Requena, durante la primera jornada celebrada en el Centro Acuático del Parque Estadio Central.

Gómez, quien tiene experiencia internacional en el Mundial City Paraswimming de México 2025, llegó a Chile y se metió en el podio de los 200 metros libres clase S14, al registrar un tiempo de 2:49,71 solo superada por la colombiana Gabriela Oviedo que hizo una marca de 2:41,61. Finalmente, el tercer lugar se lo quedó Javiera Méndez de Chile con 2:58,51.

“Soy la abanderada de mi país y respondí con la primera presea, con el favor de Dios voy a llevar muchas medallas más también para mi estado Anzoátegui y todavía nos quedan muchas pruebas”, indicó Gómez.

En la rama masculina, Christian Requena se lució en los 100 metros libres, clase S10, registrando un tiempo de 58.97 segundos para darle a Venezuela la plata.

A la jornada de éxitos se sumó la inédita actuación de Nelson Rodríguez, quien consiguió una medalla de bronce en paratiro con arco, y se convirtió en el primer venezolano en subir al podio en este deporte en un evento multidisciplinario internacional.

El compatriota venció 6-0 al mexicano Francisco Illescas en la final por el tercer lugar. El campeón fue el colombiano Juan González, y el segundo puesto lo ocupó Felipe Aguiar de Brasil.

Mundial de Catar 2025

La Vinotinto sub-17 empató 1-1 con Egipto

T/ Redacción CO-Líder en Deportes
Caracas

mero de grupo con una plácida victoria

El gol llegó al minuto 18 en un tiro de esquina de Yerwin Sulbarán que cabeceó el capitán Marcos Maitán en el área para poner en frente al cuadro venezolano.

Al regreso del descanso, Egipto salió con el cuchillo entre los dientes y la presión ofensiva que dio sus frutos al minuto 54. Mohanad Elshamy mandó un centro que no desaprovechó Hamza Abdelkarim

para cabecear en el área y empatar la pizarra a un tanto.

Justo cuando los africanos estaban en el mejor momento, al minuto 60 fue expulsado con roja directa Mohamed Hamad.

Venezuela olió sangre y con superioridad numérica empezó de nuevo a asediar el arco rival. Múltiples jugadas de peligro llegaron en el área egipcia, pero ellos supieron resistir defensivamente hasta el final del compromiso.



Fotos/ Cortesía



Militancia activa

